

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes. . . 2 pesetas

Fuera, trimestre. . . 6 ..

PAGO ADELANTADO

NO se devuelven originales

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS



Redacción y talleres:

RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7

Teléfono número 162

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

FRANQUEO CONCERTADO

BOTONES DE MUESTRA

De las pasadas elecciones municipales

Constantemente, a partir del martes pasado, estamos recibiendo cartas de los pueblos en que hubo elecciones municipales el último domingo. Cartas en las que denuncian algunas coacciones, atropellos y procedimientos empleados por los caciques para lograr la mayoría de votos. Algunas denuncias tienen poca importancia y otras, según confiesan los mismos denunciadores, personas de solvencia moral para que tengamos por artículos de fe sus manifestaciones, tratan en su mayoría de coacciones difíciles de probar llegado el momento de una investigación judicial. Ya sabemos todos que los mangoneadores y muñidores electorales de esos pueblos son duchos y maestros en el arte de burlar la acción de la justicia. No nos extraña, por tanto, que las coacciones se hayan producido sin dejar otro rastro que el convencimiento de que existió e indicios difíciles de unificar para que constituyan prueba.

Sin embargo, de entre el farrago de cartas entresacamos algunas que nos traen denuncias graves, que deben ser comprobadas inmediatamente, para obrar en consecuencia por la autoridad a quien corresponde intervenir. Comenzamos hoy la serie con dos pueblos: Galende y Casaseca de las Chanas.

En Galende

El presidente de la Mesa electoral, don Toribio Vega Zurrón, cacique al servicio del cacique máximo de aquellas tierras, y teniente retirado, desdoblaba las candidaturas para verlas antes de introducir las en la urna. Los votantes Francisco Gallego y Tomás Estrada llamaron la atención al presidente protestando de la forma en que verificaba la intromisión en la urna, después de haber leído el nombre de los candidatos estampados en la papeleta. Interesado en no descubrir el juego, cambió la táctica y simuló cumplir su cometido sin volver a mirar ninguna papeleta.

Al poco tiempo de este incidente se oyeron voces del interventor don José Estrada, protestando de que se hubiera sacado de la urna, por el mismo presidente, la papeleta que correspondía al voto de don Dionisio Amigo Estrada, escondiéndola debajo de la mesa. Se generalizó la discusión y por esta causa la elección quedó suspendida unos momentos, hasta que la actitud de los ciudadanos que al ruido de las voces acudieron al local, obligó al cacique presidente a sacar del escondite la papeleta escamoteada, reintegrándola a la urna.

Prosiguió la votación sin más incidentes y verificado el escrutinio, éste dió por resultado que en la urna sólo había 287 papeletas en vez de las 295 que eran, exactamente, el número de los votantes. Se verificó el recuento hasta cinco veces consecutivas, dando siempre el mismo resultado.

Cuando ya los interventores, formulada su protesta, salían fuera del local a reclamar la presencia de algunos testigos, el presidente les llamó a voces diciéndoles «que ya habían parecido las papeletas, que fuese a verlas quien quisiera porque había que quemarlas». Protestas naturales de los vecinos. Peticiones de que en el acta que hubo que extender con s'ara todo lo ocurrido. Negativa del presidente. Testigos que presenciaron los hechos y que en todo momento y lugar están dispuestos a declarar la verdad de lo ocurrido.

Hasta aquí, nuestros comunicantes, que responden con su firma de los hechos denunciados. Y ahora nuestro comentario, breve y lacónico: Señor gobernador. Las instrucciones recibidas del Ministerio de la Gobernación, respecto a la pureza del sufragio electoral, no dejan lugar a dudas del camino a seguir por V. E. previa la comprobación de estos hechos. ¿No será llegada la hora de acabar para siempre con esta mala ralea de caciques rurales, que constituyen la emisión del sufragio, burlan las leyes y hacen mofa y escarnio de la autoridad y sus instrucciones? V. E. tiene la palabra.

En Casaseca de las Chanas

También reviste gravedad la denuncia que, firmada por personas solventes, llega hasta nosotros y de la que, según nos informan, tiene conocimiento el gobernador civil de esta provincia. El día 22, vispera de las elecciones municipales, grupos de filiación reaccionaria, capitaneados por don Francisco Avedillo, cajero de la Diputación Provincial de Zamora, se dedicaron a arrancar de todas las esquinas la propaganda fijada por los afiliados a la Casa del Pueblo de dicha localidad.

Posteriormente, un grupo de veinticinco o treinta, a cuya cabeza iba el «popular cacique» Francisco Avedillo, irrumpió violentamente en la Casa del Pueblo con ocasión de hallarse reunidos allí unos doce afiliados a la misma, a quienes amenazaron con unas pistolas. Ante una acometida tan inesperada y brutal, los obreros que estaban en la Casa del Pueblo quedaron sorprendidos. Solo reaccionaron algunos—cinco o seis—que por una puercuilla accesoría huyeron del local, teniendo que saltar unas tapias de corraliza y huir por

los tejados, porque los bárbaros allanadores de morada hicieron algunos disparos, cuyos impactos—siguen diciendo nuestros comunicantes—pueden verse en las paredes de la Casa del Pueblo. Desde el tejado del vecino Inocencio Bernardo, colindante a la Casa del Pueblo, algunos obreros se aprestaron a la defensa arrojando algunas tejas sobre los que tan bárbaramente pretendían darles caza. Los destrozos causados en el tejado en cuestión pueden comprobarse. En vista del cariz que tomaban las cosas y de que algunos obreros, atraídos por el ruido, las voces y los avisos particulares, corrían en auxilio de sus compañeros, los émulos de Albiñana se retiraron, sin que, a pesar de los disparos y las pedradas que entre los dos bandos se cruzaron, hubiera que lamentar desgracias personales.

Todo esto nos dicen nuestros comunicantes y en documento que obra en nuestro poder responden con su firma. Conste que, por mucho que sea el crédito que nos merezcan nuestros comunicantes, sólo ante una declaración escrita pasamos a creer que en plena Re-

pública, y a las puertas de una capital, existan grupos de «matones» y ejemplares de caciques «por la tremenda».

¿Nuestro comentario? Sería muy duro para estampado aquí. Preferimos hacer un ruego solamente. Por las ideas políticas no se puede perseguir a un funcionario. Por coacción manifiesta, sí. ¿Es posible que siga siendo depositario de los fondos provinciales un sujeto que de tal forma se conduce, atropellando, jaque y matón, los derechos ciudadanos?

Relacionada con este asunto se nos ruega la publicación de la siguiente carta:

«Señor director de LA MAÑANA.

Muy señor mío: A la vista el número de «Heraldo de Zamora», correspondiente al día 27, me ha sorprendido la carta que don Francisco Avedillo publica tratando de defenderse de calificativo de pistolero que le aplica «Pedro Crespo» en el último número de «La Voz del Trabajo».

Ahi va mi sincera opinión, si de algo

puede valer para colocar a cada persona en el puesto que se merece.

El señor Avedillo, tiene rancio abo-lengo caciquil, aunque él, por conveniencia económica quiere demostrarnos lo contrario: Es uno de los enemigos de la República, aunque de ella vive, cobrando sendas pesetas de la Excelentísima Diputación, y no con mucho esfuerzo por cierto; aseguran malas lenguas, que parte de las horas de oficina, las ha pasado y pasa en el Café París... ¡Y aún tiene el cinismo de hablar de enchufes!...

En cuanto al calificativo de pistolero, no sé si está bien o mal aplicado; sólo puedo decir que el 21 del corriente, en ocasión de estar unos cuantos muchachos de Casaseca, (y entre ellos mi hermano) en el salón del baile del citado pueblo, llegó el señor Avedillo acompañado de unos veinticinco individuos de la patronal, todos armados de sendas pistolas, y después de arrancar la propaganda socialista, que dichos jóvenes, y en perfecto uso de su derecho, habían colocado en la fachada de dicho centro, irrumpieron violentamente el local, haciendo cinco o seis disparos, que provocaron la huida de los muchachos, menos mi hermano y un compañero que se vieron a merced de esta horda... que al fin, por consejo del señor Avedillo, y quizás no del todo desinteresado, les hizo el favor de perdonarles la vida...

Si este señor, por el acto que cito, merece o no, que le llamen pistolero, lo dirán las autoridades que entiende en el asunto, y de las que esperamos justicia, sin que de nada valga la coacción que ya se habrá intentando, posiblemente, como en ocasiones anteriores se ha hecho.

SEBASTIANA TOBAL.

EL PRIMERO DE MAYO

LA LIBERTAD DE OPRIMIR

En el manifiesto dirigido al pueblo y a los gobernantes por la Unión General de Trabajadores, con motivo de la fiesta del Primero de Mayo, hay un párrafo tan breve como explícito, que conviene ver copiado a la letra, dice así: «¿Libertad? Sí. Libre la palabra, hablada o escrita, libre la crítica de los actos de los hombres o de las instituciones, libres, si queréis, hasta la injuria y la mentira, para quienes necesiten usar de tan bajos medios; pero ¿libre también la coalición para ir, precisamente, contra el principio de libertad?»

La respuesta la da el buen sentido y también la procura la realidad que nos circunda. No, no puede haber libertad contra libertad, como no puede existir razonamiento contra la razón, ni arte contra la belleza. La libertad no puede ser suicida, no puede ser ejercitada contra su propia finalidad. Negar la libertad de combatir a sus enemigos es tan lógico y necesario como negar a los hombres el derecho a matar a sus semejantes. La libertad no puede ser un fin, sino un medio, medio absolutamente necesario, pero para cumplir fines nobles y elevados, no para esclavizar a los semejantes, explotarlos y negarlos, mediante el ejercicio de esa libertad de coalición, la libertad misma.

Hubo tiempo en que se entendió por los individualistas más exaltados que la libertad debía consistir en el derecho de cada hombre a hacer lo que le viniese en ganas. Las derivaciones de esta teoría llevaron al anarquismo más desenfrenado. La teoría fracasó y hoy hasta los que se llaman «libertarios» reconocen que la libertad necesita ser regulada y determinada y aun limitada por los sindicatos, sin lo cual acabaría por poner a los humildes a merced de los fuertes y se anularía a sí misma.

El hombre debe ser legal y socialmente libre y esto, unido a su facultad de ejercitar su soberanía mediante el sufragio y su actuación en los organismos apropiados, de una manera directa, es lo que constituye la esencia de su soberanía. Es libre, pero no para matar, no para esclavizar, no para explotar y, sobre todo, no para combatir a la libertad. Quien la ataca se declara esclavo y no tiene derecho a invocarla. Es esta una verdad que no puede ser puesta en tela de juicio.

O

Se dirá que, una vez puesto un límite a la libertad, cada gobernante puede interpretar la teoría que impone ese límite de un modo arbitrario. Claro es que la libertad no puede ser ejercitada contra la libertad, pero ¿qué criterio puede determinar, de un modo exacto, cuándo un hombre lesiona el derecho de sus conciudadanos a ser libres? El ejercicio de la libertad individual supone una limitación de la ajena. Cuando se emancipa a un esclavo se pone un freno a la libre codicia de su explotador. Cuando se garantiza, por la Ley, la vida y los derechos de los individuos, se limita la facultad de los delincuentes a infringir los códigos. No basta vivir, hay que convivir y la convivencia es una limitación de la libertad.

Es muy raro que haya habido doctrina política que haya negado la libertad humana, lo que han hecho las autoritarias ha sido interpretar esta libertad a su manera. Hasta cuando han formulado su axioma: «Principes solus est legibus» o «Quod princeps placuit legis habet vigorem», es decir, cuando han justificado la sumisión de los más a los menos o a un solo depositario de la autoridad, han dicho que ello obedecía a la necesidad, no de anular la libertad humana, sino de garantizar la convivencia. Los más furibundos reaccionarios hablan de libertad como de un sacrosanto derecho, pero la acompa-

ñan del adjetivo «verdadera». La verdadera libertad para ellos consiste en que nadie pueda ser estorbado en el ejercicio de sus derechos y que ello lo determine un poder absoluto, la verdadera libertad es la que se somete a las autoridades legítimas. Quieren la libertad para combatirla, para matarla, pero sin negarla. Es la libertad un concepto demasiado excelso para que se atrevan a negarla sus más enconados enemigos.

En nombre de la libertad se oprime a los campesinos en Rusia y se trueca en autómatas a los ciudadanos en Italia, y se les arroja a los tiburones en alguna república que no hay que nombrar. «¡Oh, Libertad—exclamaba la célebre revolucionaria—cuántos crímenes se cometen en tu nombre!» Pero es menester que ello no suceda y que se sepa que en el momento en que los derechos primordiales de la ciudadanía son negados, la libertad no existe, y que cuando se atenta contra esos derechos y contra la libertad misma, ella debe ser negada para que la destruyan a sus hipócritas adversarios. Sigue siendo verdadera la afirmación de Locke: «El hombre no puede, ni debe, transmitir sus derechos al Poder sino cuando es necesario para el bien común.» Este es el caso a que se refiere el manifiesto socialista. El bien común es incompatible con la coalición contra el ejercicio de los derechos de la personalidad, de la confabulación para destruir la Democracia, con la unión de los esbirros de las autocracias para destruir la libertad, en nombre de la libertad.

Es preciso saber que, como demostró Giner, el creador en España de las doctrinas organicistas del Estado, que la soberanía no es celular, sino multicelular y que, frente a la de cada individuo se halla la del Estado, que no es la simple suma de las voluntades particulares, sino la expresión de la necesidad de cumplir un fin colectivo. Entre los fines del Estado, además de el de hacer respetar la integridad de los derechos individuales, se halla el de impedir el regreso a la barbarie explotadora de unos hombres por otros hombres y la persecución por ideas. El Estado, que garantiza la libertad, no puede consentir las coaliciones contra esa libertad. Quien la odia y trabaja contra ella no tiene derecho a ser libre, como quien ejercita la violencia contra un semejante, no tiene derecho a que se le respete su indemnidad.

En la fábula de La Fontaine, traducida por Samaniego, el gato jura al ratón escondido que puede salir de su agujero y que su prenda es la fidelidad. Y el roedor atemorizado contesta: «¿Esa prenda la tienes tú? ¡Ya no me gusta!»

Claman los reaccionarios pidiendo que se les respete su derecho a derrocar el régimen democrático y a instaurar el despotismo más odioso y, para ello, invocan la libertad. Puesta en sus labios esa libertad ya no nos agrada. Debe serles la auténtica negada, puesto que la aborrecen.

Duguit, el profesor de Burdeos, ha expresado cuál debe ser el límite del derecho de asociación en estas palabras: «Cuando atenta contra la libertad de los demás.» Todos los hombres deben ser libres, menos los que, por su conducta contra la vida o la libertad ajena, tau sagrada como la vida, se hacen indignos de ser ciudadanos puesto que prefieren ser siervos. Todos los hombres deben gozar de libertad absoluta y asociarse para los fines que juzguen beneficiosos a su patria... menos los que merecen estar en la cárcel.

Antonio ZOZAYA

(Prohibida la reproducción).

LEA USTED la mañana

HELICE

Posura verbenera

Que varios señores se pongan de acuerdo en España, es flor rara. Por eso, las reuniones que han celebrado los diputados opositores han sorprendido a más de uno. Radicales, conservadores y agrarios están acordados en presentar combate a los proyectos del Gobierno. La obstrucción ha surgido marchita, como paisaje de pueblo adormecido.

La violencia de gesto de Maura parecía que iba a darle vitalidad y animación a estos hombres. Pero se ha quedado únicamente en vibración de gesto. Esa postura de pintorero, con amalgama de ribetes de torerillo de salón, es de lo más colorista de la Cámara. Sólo lo puede igualar ese otro ademán del jefe conservador cuando se abrocha los botones de la americana o mete las manos en los bolsillos del pantalón.

Pose de chico mimado y desplante chulángano. Parece que de un momento a otro va a poner el pie en el estribo y saltar la barrera.

Maura unido a Castrillo y a Franchy. Tres gracias de la pinturería de final de siglo. ¡Oh, qué escena de patito de vecindad, con música de Bretón!

Después del análisis—superficial, desde luego—se comprende esta nueva modalidad de los diputados opositores. Aun cuando aquí parece que va a saltar la letrilla del «Fuera, fuera, liberales»..., con mucho acompañamiento de órgano de iglesia y damas de Estropajosa.

Toda la postura obstruccionista—linda palabra—queda en unas reuniones y unas declaraciones a los periodistas. A la Cámara, sólo llega el humo de la pólvora quemada en salvas al muchacho pintorero y madrileño.

ICARO

Los abonos minerales y el campo

Su parte económica

Todo individuo, todo ciudadano, cada uno, muy especial en la actividades a que está dedicado, debe, tiene el deber de dar a la publicidad, cuanto redunde en beneficio de quien nos sostiene, que en este caso, es, directamente la sufrida clase agrícola, e indirectamente todos los que con ella convivimos.

La satisfacción que produce el cumplimiento de este deber, es lo que me induce a tratar lo que sigue.

Abonos nitrogenados

Salvo una pequeña parte que se produce en España de sulfato de amoníaco, los demás que se consumen, son de importación.

Actualmente existe una franca y libre competencia entre los países exportadores que permite a nuestra agricultura a adquirirlos a precios equitativos aún satisfaciendo los derechos arancelarios que están en vigor, que si esto se suspendiera, como es lógico, más reducido sería su coste.

Abonos potásicos

En España tan solo existe una explotación, la de Minas de Potasa de Suria (Cataluña). Antes de ponerse en marcha esta se importaba de Alsacia y de Alemania. El capital invertido para esta importante explotación es de catalanes; pues bien han formado una unión que se denomina «POTASAS REUNIDAS» con su central en Madrid, de donde dan órdenes de las remesas indistintamente de la producción nacional y extranjera, fijando los precios que quieren, puesto que no existe competencia para abastecer el mercado de España.

Abonos fosfatados

Es, el superfosfato de cal el de mayor volumen de los abonos, puesto que ya el empleo se eleva a millones de toneladas en nuestra patria.

La primera materia, el fosfato, se importa, puede decirse en su totalidad, porque aún cuando en la provincia de Cáceres hay alguna mina (Logrosán) por la falta de comunicación resulta más costosa que la importación.

Existen en España bastantes fábricas para tratar el fosfato, es decir, para fabricar el superfosfato de cal, a caso las suficientes para atender el mercado nacional. Se han levantado unas y adquiridas otras, en su mayoría con capitales de Cataluña que, instaladas en diversas regiones, tiene su SEDE en Barcelona.

Estas fábricas, estos negocios se han hecho y se están explotando a costa de nuestra agricultura nacional y muy en particular de esta cenicienta Castilla.

Democratización

Hace años se ha formado una unión de fabricantes de superfosfatos, que bajo el pretexto de que no podían sostener sus industrias, ante la competencia extranjera, han conseguido de los gobiernos que se estableciesen unos derechos arancelarios sobre esta materia, que antes no tenía. Una vez conseguidos, al amparo del arancel se ponen de acuerdo para fijar los precios a su albedrío que necesariamente la agricultura tiene que pagar. El primer año fijaron el precio de 10,50 pesetas los cien kilos para el superfosfato 18/20 sobre el litoral, al segundo lo elevaron a 12,50 y el año pasado a 13,50. Por esta época, el año pasado, había en mayo de 1932 inconsistentes ofertas de Holanda, Bélgica, Noruega, Francia y otros países exportadores, que resultaba su costo sobre nuestro litoral a 9 pesetas; pero que teniendo que satisfacer los derechos que se fijaron de arancel y en oro como está dispuesto, se eleva a más precio de el por ellos fijado, lo que ya tienen muy en cuenta al acordarlos.

Para este año, o sea para la próxima campaña aún no han dado a conocer sus acuerdos, pero partiendo de los del pasado, tenemos una diferencia entre

los que se pagó a los que pudo adquirirse de 45 pesetas en tonelada, que si para el interior se han consumido un millón un millón de toneladas ha pagado cuatro millones y medio de pesetas más, que fueron a parar a Cataluña en su mayoría.

Quiero dejar a salvo, ante la perspicacia de algún lector de este modesto trabajo; bien sentado, que nada me mueve a hablar en contra de Cataluña, antes al contrario es región que admiro. Yo lo que desearía, es, que esta región, estos agricultores con qu en convivo llegase a ser más rica y en todo los órdenes más próspera, para lo que hay que defender los intereses comunes.

No he de entrar, porque esto ya no es de mi incumbencia en la parte de las razones que los unidos fabricantes alegan, de que sin la protección arancelaria se verían obligados a cerrar sus fábricas. Si estas alegaciones tienen su justificación que lo ventilen con el Gobierno, con el Estado, o con quien sea pero que no siga la explotación de estos negocios a costa de que tenga que pagarlos la sufrida clase agrícola.

La situación actual mueve más a resolver esto con justicia en bien de todos. Los precios de los productos de la tierra están en considerable baja y si un factor, como es hoy para su producción, tan importante como el empleo de los abonos minerales, no se consigue el que su costo se reduzca, no es posible que el agricultor pueda cumplir su misión.

Ahora, todos, agrupaciones de agricultores, vendedores de abonos estimularse para conseguir esto, para conseguir que el precio del superfosfato de 18/20 que ha de emplearse este año no exceda de 9 pesetas los cien kilos sobre nuestros puertos.

Todos los que vean estas demostraciones con toda claridad deben contribuir sumándose, para en conjunto interesar de los poderes públicos la solución de este problema, que careciendo de todo matiz político no tendrán inconveniente, sino que lo harán con satisfacción, apoyarlo todos los señores diputados por esta provincia y otras de Castilla que se le interese y que siendo de estricta justicia, será atendido por la solución que sea; bien que el Estado acuerde levantar los derechos de arancel, bien que les bonifique a los fabricantes Nacionales lo que después de su estudio consideren equitativo y con mayor elevación de miras, que sería lo perfecto, que se nacionalizase su venta y entonces el Estado sería el que fijase los precios. Para que estas aspiraciones tengan efecto para el consumo de este año no ha de perderse el tiempo.

Yo, después de lanzada esta idea, que a la disposición de todos los que simpatizan con ella.

FRANCISCO LOPEZ BOBO
Zamora, 26 de abril de 1933.

CHOCOLATES

SAN JOSE

PUENTICA, 2. ZAMORA

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA
ENFERMEDADES DE LA Garganía, Nariz y Oídos
TELÉFONO, 303
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7
SANTA CLARA, 26. — ZAMORA
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

De Muga de Sayago

Electoral

Amaneció el día 23 de abril y llegamos curiosos a la plaza del pueblo, donde esta la escuela de niños, Colegio electoral de la localidad, a las siete de la mañana, y coincidimos a la puerta del Colegio el presidente de la Mesa, señor Ramos, que está pronto a cumplir con su deber, y en breves momentos queda constituida la Mesa con éste, los adjuntos y los interventores. Hemos de añadir que candidatos proclamados había: un republicano independiente y seis radicales. El independiente está representado por dos interventores, y los radicales cada uno está representado por el suyo, menos uno que no se presenta a la Mesa. A las ocho de la mañana son muchos los electores que esperan a la puerta del Colegio la hora de votar para cumplir con otras obligaciones apremiantes.

Y como tenemos fe republicana, llega lo que esperamos: grupos de mujeres de dos en dos, de tres en tres, o de quince en quince, (conste que no exageramos), que quieren, anhelosas, demostrar a la República, su agradecimiento, y votan con fe; pero son fe republicana (éstas no han respondido a exhortaciones de púlpito), y así a las nueve son más de cincuenta mujeres las que por primera vez han votado; y han votado a la República como vemos luego por el resultado de la elección; y estas mujeres, luego, han ido, unas a misa, y otras a sus quehaceres.

Varias son las personas que, dentro de la legalidad y del orden más absoluto, reparten candidaturas. Los radicales (viejos monárquicos y dictatoriales de la localidad), van por la mayoría; pero surgen otras candidaturas combinadas de los republicanos independientes con los radicales socialistas que se lleva la mayoría, no llevando todos los puestos, porque éstos son nueve y los figurantes en las candidaturas ocho.

A las dieciséis en punto vota la Mesa, y a continuación, después de acordar la Mesa no admitir varias papeletas dudosas, empieza el escrutinio, dando el siguiente resultado:

4 republicanos independientes de izquierdas con un total de	1.104 votos.
4 radicales socialistas	908 »
6 radicales.	679 »
Resultando los independientes de izquierdas con un promedio de	276 votos.
Los radicales socialistas	227 »
Los radicales	113 »

No hubo reclamaciones, y, por consiguiente, quedará constituido el Ayuntamiento con:

4 replicanos independientes.
4 radicales socialistas y
1 radical.

EL CORRESPONSAL

Ama de cría

casada, de 28 años. leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa.
Dirigirse a Pedro Palmero, Villar de Fallaves.

CORREOS

Recomendaciones al público

1.ª. Que redacte las señas en caracteres latinos, inscribiéndolas en la parte inferior del anverso de los sobres o de las cubiertas o fajas de los objetos y en el sentido longitudinal.
2.ª. Que indique la dirección de una manera clara y precisa, a fin de que la entrega al destinatario pueda llevarse a cabo sin necesidad de apelar a previas averiguaciones.
3.ª. Que adhiera los sellos representativos del franqueo, en el ángulo superior derecho del lado de la dirección.
Que los remitentes indiquen, asimismo, su dirección.—Esta indicación tiene por objeto que sea posible devolverles su correspondencia en el caso de ser declarada sobrante por la oficina de destino.—El administrador principal.

MICROFONO

La nueva Estación de Moscú de 500 Kilowattios y onda de 1.484,1

La nueva estación soviética de 500 kilowattios, erigida en Moscú, que en breve comenzará a funcionar, trajo a la luz según noticias recibidas últimamente, en onda de 202,5 kilociclos (mil 481,5 m). Al principio se decía que la citada estación utilizaría la onda entre 900 y 1.000 m.

Se celebró por la emisora de Madrid el homenaje que tenía anunciado en memoria del gran actor fallecido Francisco Morano. En el acto intervinieron, por las actrices, Margarita Xirgu; por los actores, Enrique Borrás; por los autores, los hermanos Alvarez Quintero, y por la crítica teatral, don Luis Galdón.

Siguiendo el ciclo de conferencias sobre anormales y enfermos mentales el sábado 22, disertó ante el micrófono de la emisora de Madrid el eminente psiquiatra don Gonzalo R. Lafora, presidente del Consejo Superior Psiquiátrico.

Programa del radioyente (Facilitado por Unión Radio, Madrid)

ESPAÑA

MADRID

EAJ 7.—424,3 m., 3 kw., 707 kiloc.

De 8,00 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,30 y 8,40.

Mediodía.—11,45: Nota de sinfonía, Calendario astronómico, Santoral, Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12,00: Campanadas de Gobernación, Noticias, Bolsa de trabajo, Información de oposiciones y concursos, Programas del día.

12,15: Señales horarias, Fin de la emisión.

Sobremesa.—14,00: Campanadas de Gobernación, Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta Artys. ¡Vaya café! (pasodoble), Alvarez Cantos; Was it the moon or love? (vals). Johnson; If i ever lost you (fox), Payne-Buoby.

15,00: Panorámica del cinema, encuesta, por Manuel Villegas López. Orquesta Artys. La Gioconda (bailables), Ponchielli; Maremma (fantasia), Salvatore Allegria; Las leandras (schotis y pasacalle), Aloiso.

15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

16,00: Fin de la emisión.

Tarde.—19,00: Campanadas de Gobernación. Una efemerides diaria. Seman Cervantista quinto día Alcance y significado de la Semana del Libro charla informativa por el presidente de la Cámara del Libro don José Ruiz Castillo. Ciclo de conferencias organizado por la Agrupación Española de Padres y Protectores de Anormales y Enfermos Mentales. Los errores de los padres ante el tratamiento de sus hijos mentalmente anormales y psicopáticos por don Francisco Pereira, Director del Sanatorio Psiquiátrico de Charmartin. Programa del oyente (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes).
20,15: Noticias. Servicio directa de Unión Radio.
20,30: Fin de la emisión.

Noche.—21,00: Curso de lengua Inglesa por el método Linguaphone.
21,30: Campanadas de Gobernación,

Señales horarias. Selección de la ópera de Gounod Fausto. (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).

23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

24,00: Campanadas de Gobernación, Cierre de Estación.

VALENCIA 1.121 kc. (207 m., 1,30 kw.)

8,00: Apertura de la estación. Diario hablado de Unión Radio Valencia «La Palabra» Información de todo el mundo. Ayllón.—13,00: Apertura de la Estación. Audición variada.—13,30: Concierto por la Orquesta Radio Valencia: Los bandidos (obertura), Suppé; Violeta (intermezzo), Rust; Otello (fantasia), Verdi; Mreaming (vals), Joyoe; Entente cordiale (marcha), Allier. Cambios de moneda.—15: Cierre de la Estación.—18: Audición variada.—19: Cierre de la Estación.—21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros. Crónica teatral, por Sullivan. Audición variada. 22: Música de baile. Noticias de Prensa. Última hora (servicio directo de Unión Radio Valencia).—23: Cierre de la Estación.

EXTRANJERO

RADIO PARIS 174 kc. (1.724 m., 70 kw.)

18: Charla.—18,20: Concierto orquestal: Lizon, Paganetti; La leyenda de la mariposa de oro, Weiller; El país de Hawaii, Boland; Mucho Rento, Leoni; Alma española, Bordetas; Todo el gusto ama eso, Stalin; Preludio al amor, Leoni; La tanguera, Paradis; Ginetta, Leoni.—18,45: Revista de la Prensa latina.—19: Teatro: Un casamiento en Pont-aux-Dade Max Eddy y Alex Madis.—19,45: Aires y canciones de los regimientos suizos al servicio de Francia.—21: Discos. Cierre de la Estación.

PARIS-TORRE EIFFEL

(Francia) 207,5 kc. (1.445 m., 15 kw.)

19,20: Baletín meteorológico.—19,30: Velada radioteatral: Los caprichos de Mariana, comedia en dos actos de Alfredo de Musset; La invitación al vals, comedia en un acto de Alejandro Dumas, música de Weber, adaptación radiofónica de Jorge Delamare. 21: Retransmisión del festival organizado en la Sorbona en homenaje de Saint Georges de Bohélie.—22,15: Cierre de la Estación.

H.P.

TALLERES MECÁNICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual

Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora. Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Asociación Patronal

de Agricultura, Industria y Comercio de Zamora

Interesa la adquisición de un solar para la edificación. Ofertas dentro del plazo de veinticuatro horas al presidente de esta Asociación, don Salvador García.

¿Le gusta a usted tomar buen café?

PRUEBE EL QUE LE SIRVAN EN

BAR "TIBURCIO"

QUEDARÁ SATISFECHO :- :- :-

EL DIA DE AYER

El índice de los acontecimientos ocurridos en el día de ayer es hoy extraordinariamente corto. Y por tanto más que comentario a lo que sucedió lo merece lo que estuvo para suceder.

Nosotros estamos siempre esperando a que pase el rumor alarmante por delante de nuestra puerta, para correr en seguida que desarrolla lejos de nuestra mesa de redacción y desentumecer las piernas corriendo hacia todos los horizontes de la ciudad en busca del misterioso origen y causa del acontecimiento dudoso cuyo rumor inquietante y subversivo llega hasta nuestros oídos siempre en atención. Y lo paradójico es que los detalles y pormenores de la noticia que buscamos lo sabe ya antes que nosotros la gente.

Cada uno nos informa de lo único que sabe. Este nos dice que en la parte norte de la ciudad ha habido un crimen. Otro nos asegura que la víctima se llamaba Pedro y que era compañero de oficina, obra o taller de un pariente suyo. Otro nos aporta nuevas luces asegurándonos que la causa de la tragedia ha sido el juego. No falta quien nos entre en lo más íntimo del suceso afirmándonos que el agresor es una buena persona, pero que ha obrado movido por las circunstancias del momento. Y así, poco a poco, la gente, a la que luego vamos a informar de manera amplia y completa, nos suministra todos los elementos para escribir nuestra crónica sensacional.

Ayer, por ejemplo, fué un día grande y vacío porque los días resultan más pequeños cuando más cargados de acontecimientos están.

El gobernador recibió a los informadores locales a los que comunicó que la tranquilidad en los pueblos de la provincia era absoluta.

En el Teatro Principal fué proyectada película de la Cinaes, titulada «Un perro con pupila».

En la comisaría de vigilancia fué presentada una denuncia por insultos.

Movimiento de población

Nacimientos

Pedro Mereno Carretero.
Carlos Jesús Blanco Escola.
José Blanco Piñeiro.

Defunciones

Teodora Estébanez Félix, de 32 años.

Matrimonios

Alejandro Méndez de la Iglesia, con María Rosa García Iglesias.

Comisaría de Vigilancia

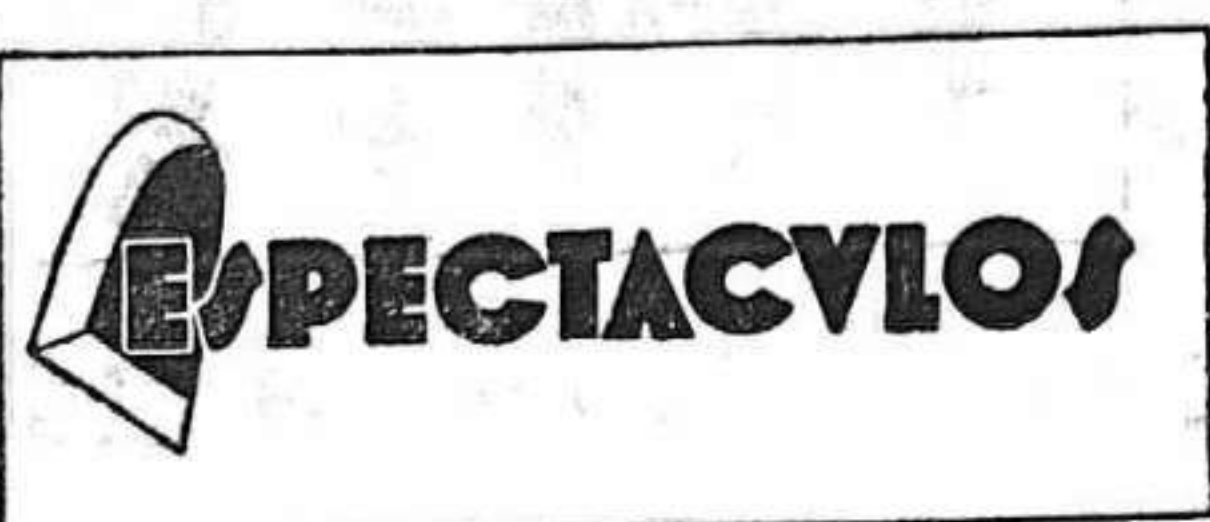
En la Comisaría fué presentado el vecino de esta capital Rafael López Ibáñez, que vive en la calle de Sancho IV, 68, a requerimiento del cabo de arbitrios Lázaro Almendra Herrero, domiciliado en la carretera de Roales, 27. el cual manifestó que momentos antes había sido maltratado de palabra por Rafael, en ocasión de encontrarse prestando servicio en la entrada de la calle Alfonso de Castro.

Denuncia por infringir el Reglamento de Transportes

Ante el señor ingeniero de Obras Públicas de esta provincia, ha sido denunciado Alejandro Blanco Casado, natural de Tordesillas, por conducir viajeros en la camioneta número 3319, de la matrícula de Valladolid, infringiendo el Reglamento de servicios públicos de transportes y en el kilómetro 32 de la carretera de Tordesillas a Toro.

VINO CLARETE SUPERIOR

Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 52, al precio de 10 pesetas los 16 litros.



«Un perro con pupila»

En el Teatro Principal fué proyectado ayer este ingenioso vodevil, de las Exclusivas Cinaes, que tanto éxito logró en cinema Cataluña, de Barcelona y en el cine de la Prensa de Madrid.

La acción de esta película frívola es como sigue: Varias alegres muchachas parisinas desean tener un amante rico, que satisfaga todos sus caprichos. Una de ellas que no encuentra sustituto para el «amigo», que la abandonó, se compra un perro, que una vez educado convenientemente salta al interior de los automóviles donde vaya solo un caballero. El chucho lleva un collar con el nombre y la dirección de su dueña. Naturalmente el caballero irá a hacer la devolución del animalito. Una vez en casa de la chica, la «entrenada» se encarga de hacer lo demás.

En el vodevil se exhiben unas «desahillés» bastante llamativas, que el excelente arte de la película hace que no sean inmorales.

El diálogo está llevado con un ritmo ágil y aun cuando algunas veces son excesivos.

La técnica está hecha a base de ángulos y de planos que aun cuando no es una cosa nueva sin embargo es gran efecto.

En la interpretación sobresalen René Lefebvre Arletty.

Una parte del público intentó rechazar la obra por su frivolidad, sin darse cuenta exacta de lo que el film se propone. Naturalmente, estas opiniones aisladas no suponen nada.

La banda sonora proyectada ayer se sale del marco de lo vulgar y para ella son pues nuestros aplausos.

Tala y sustracción de maderas

En el monte denominado «Majada del Polo», en el término municipal de Otero de Bodas, que pertenece al Ministerio de Hacienda, han sido cortados y sustraídos ocho palos, estando los tocones recientes y teniendo de diez a quince centímetros de diámetro unos con otros, lo que hace calcular que tendrían unos cuatro metros de longitud.

La Guardia civil del puesto practicó las oportunas gestiones para averiguar quién pudiera ser el autor de la sustracción, comprobando que el vecino de esta localidad Manuel Llamas Fernández, de cincuenta y dos años, casado y de oficio labrador, había hecho un corral con cobertizos para el ganado. Reconocidos los cobertizos se vio que la madera que había empleado toda era de roble y recién cortada.

Interrogado de dónde la había traído, manifestó que de varias fincas de su propiedad y reconocidas éstas se vieron los cortes de varios palos, creyendo, no obstante, que no cortó en sus fincas tantos como ha empleado en la obra, por lo que fué denunciado ante el señor juez municipal de esta localidad como presunto autor del robo de la madera de referencia.

Defención de una agresora

Sobre las dieciséis horas del día 25 del actual, fué detenida por la guardia civil del puesto de Mombuey, la vecina de Garrapatas, llamada Mariana Prieto Mayo.

La causa de esta detención obedece a que Mariana ocasionó varias heridas de consideración a la vecina de la misma localidad, Antonia Mayo Uña, en una riña suscitada entre ambas por resentimientos antiguos.

La detenida, después de instruido el atestado consiguiente, ha sido puesta a disposición del señor juez municipal suplente, de Rionegro del Puente.

Hurío de una caballería y varios objetos

En la Casa Cuartel del pueblo de Bermillo se presentó el vecino de dicha localidad, Antonio Vega Peláez, el cual manifestó que al levantarse en la mañana del mismo día, notó que le había desaparecido la mula que tenía en una cuadra de su propiedad cercana a la casa en que habita.

También dijo que había notado la falta de una bicicleta marca «Diamant», un capote de monte, unas alforjas y dos costales.

Supone que los autores del hecho sean tres sujetos de los cuales dió las señas.

Granja Las tres Hermanas

RICARDO LÓPEZ ARAGÓN

SANTIAGO ALBA, 6 : : TORO (ZAMORA)
Se venden conejos seleccionados de las razas Loti, Blancos y Chinchilla

Bibliotecas y museos

Todos los días del año se encuentra abierto de once de la mañana a una de la tarde el Museo Provincial de Bellas Artes, emplazado en la calle de Santa Clara.

La visita es gratuita y el conserje del Museo proporciona cuantos datos sean necesarios.

La Biblioteca pública provincial, situada en la plaza de Moyano (edificio de la Escuela Normal) se halla abierta al público los días laborables, de cuatro a seis de la tarde.

La entrada es pública y gratuita.

Cofradía de la Vera Cruz

Esta Cofradía celebrará Junta general extraordinaria el día 30 del actual, a las doce y media, en su capilla de San Miguel de la parroquia de San Juan, para tratar asuntos de trámite.

Se ruega a los hermanos la puntual asistencia.

El Secretario, Pablo R. Pérez.

Cariclería de la Empresa SAN VICENTE

Teatro Principal

Hoy sábado
Estreno del drama de espionaje de intensa emoción «Cinaes» 1933

El mensaje secreto

Por Lil Dagover
BUTACA UNA peseta

Mañana a domingo. Estreno grandioso y sensacional «Paramount»

PETIT CAFE

Por Maurice CHEVALIER
Un gran éxito

El luns. Grandioso estreno de la bonita opereta alemana

En la boca no...

Un éxito inigualado del Teatro Alcazar de Madrid

Nuevo Teatro

Mañana domingo. Estreno formidable superfilm «Renacimiento»

FRA DIAVOLO

(Canción de Libertad)

Muy emocionante. Creación del notable tenor del Metropolitan de Nueva York, Tino PATIERA

Un éxito señalado

Se despacha en Contaduría hoy

El lunes
Estreno gran «Paramount» 1933

REDIADA

Por la bellísima Tallulah Bankhead y Fredric March



Celta Toresano-Viriatos F. C.

Estos equipos, con que encabezamos hoy nuestra sección deportiva, son los que el domingo día 30 del actual se enfrentarán en el Campo de San Jerónimo.

EL CLUB CELTA TORESANO.—El equipo más fuerte de la provincia, tiene elementos, valientes, fuertes y decididos, muchachos que lo dan todo por su equipo.

Antonio Fernández, es el medio centro, mas entusiasta y deportista que tienen los «Celestes», Pepe Fernández, interior derecha, este muchacho «Burgalés» «Gallego», es un elemento de gran valía para el Club Celta, en unión de su compañero Antoñito.

Arcadio Gómez «Lorenzo», el medio ala izquierda más seguro y fuerte, que tienen los celestes en sus filas, y no olvidando al portero Alonso.

VIRIATOS F. C.—Zamoranos de «pura cepa», no hay equipo que se le ponga por delante sin derrotarlo por algunos tantos, todos absolutamente todos los Viriatos son fuertes, y con un corazón con muchas calorías, este es el equipo que más victorias ha obtenido, durante la ausencia de los Invalidos.

El martes daré a conocer a los lectores el resultado de este emocionante encuentro.

PAGOCA

Mercado cerealista

Ayer se celebró el segundo mercado de la semana en la plaza de Santa Olaya, con una gran cantidad de granos. Rigieron los siguientes precios:
Cebada, de 40 a 42 reales fanega.
Centeno, de 58 a 60.
Algarrobas, de 60 a 64.

En Corrales, Gregorio Pérez.
Eléctrico—en 350.
ras y su altavoz—no necesita fluido
tas. Un aparato de Radio cuatro lampas-
equipo de un auto Ford, bien
igualmente vendiendo un auto Ford, bien
da del Matadero, posada de la Bárbara,
fetal, y los demás días en la explanada
Los días 12 y 13 pueden verse en el
nuevo.
400 pesetas, una redada para mulas o
vacas en 300, una tartana en 250, todo
Vendo un carro de caballerías en

Una Ganga

Delegación de Hacienda de Zamora

Subasta

El jueves 4 de mayo, a las doce horas y en el Salón de Juntas de esta Delegación de Hacienda, se verificará la venta en pública subasta de dos cabezas de ganado vacuno, procedentes de aprehensión por fuerza de Carabineros, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primer lote. Un novillo de cinco a seis años, color castaño oscuro, tasado en ochocientos cincuenta pesetas.

Segundo lote. Una vaca cerrada, color castaño, tasada en trescientas cincuenta pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran los tipos de tasación.

Los adquirentes quedan obligados al pago del Impuesto de Derechos reales y reintegro del acta de subasta.

El ganado puede verse en los corrales, propiedad de don Manuel Rodríguez, situados en el barrio de Pinilla de esta capital.—Zamora, 28 de abril de 1933.—El Oficial-Vista, Luis Cortés.—V.º B.º El Delegado de Hacienda, Fernández.

DEL GOBIERNO CIVIL

Hablando con el gobernador

El señor gobernador manifestó a los informadores locales, cuando fueron a visitarle en su despacho, que la tranquilidad en los pueblos de la provincia era completa, habiendo quedado solucionadas las huelgas que había planteadas en Villaralbo y Villalba de Lampreana.

Para consultarle asuntos relacionados con sus respectivas localidades estuvieron a visitarle los alcaldes de El Perdígón y Palacios del Pan.

De esta capital recibió las visitas del contratista del camino vecinal de Quintanilla, del señor presidente de la Audiencia y del teniente coronel de la guardia civil.

Necrología

Ayer noche falleció en nuestra ciudad una persona conocidísima en todos los medios: Eduardo Sánchez Bugallo, a quien querían y respetaban cuantos le conocían y trataban.

Eduardo Sánchez Bugallo era un músico excelente y un intérprete de gran valor de la música española, y su violín ha vibrado al unísono de su temperamento. Muchos son los que en Zamora han apreciado las cualidades de violinista que poseía el finado, ya que durante largos años fué imprescindible. También como pianista sobresalió y fué director de orquesta recordándose aún con agrado su actuación en esta difícilísima faceta del arte musical.

El finado era de prendas nobles y sinceras, por eso su muerte ha causado honda pena al saberse la noticia.

Nosotros que también recordamos al amigo ido, enviamos a su dolorida familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

La fiesta del Primero de Mayo

Una gran velada obrera en el Nuevo Teatro

Con motivo de la fiesta proletaria del Primero de Mayo y organizada por la Federación Local de Sociedades Obreras, se celebrará una gran velada, que esperamos resultará brillantísima, en la noche del 30 de los corrientes y cuyo programa a desarrollar corre a cargo del Cuadro Artístico, de la citada Federación.

La primera parte del programa corre a cargo de la señorita Eusebia Guerrero, que ejecutará entre otras obras el pasodoble «Bruno Hidalgo», «Pablo Cuadrado» y el foxtrot «Elisa», letra de J. Ferrero Miranda. Las tres partituras están compuestas por el joven músico del Regimiento, Daniel Simón.

La segunda parte la llenará la preciosa comedia social en dos actos, original del ya aplaudido autor zamorano, don Pompeyo Alonso López (Luis de Castilla), titulada, «Lo que no vuelve».

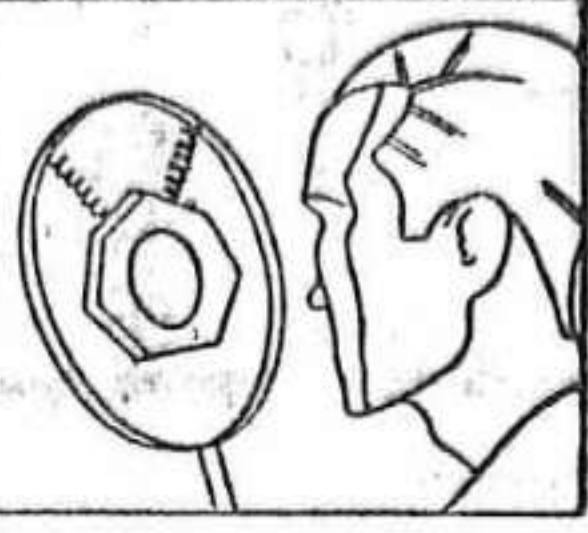
En el tercer número de esta velada será estrenado el sainete cómico en un acto y dos cuadros, de Antonio Martia titulado, «La afición».

Terminará el acto con el estreno de un monólogo en verso, escrito expresamente para la señorita Amelia Salvadores, el cual lleva por título «Primero de Mayo».

Traslado de recluso

Se ha dispuesto el traslado a Zamora, para ser puesto a disposición del juez de Instrucción de Alcañices, del procesado Antonio Machado da Costa, detenido en el depósito municipal del indicado pueblo.

ALREDEDOR DEL MUNDO



BERLIN.—El día 3 de mayo en cada Universidad y escuelas de altos estudios los estuadiates destruirán todas las obras que no estén escritas dentro de un espíritu alemán.

HAMBURGO.—El representante en Berlín de la Sociedad petrolífera germanorusa, señor Derop, se ha disparado un tiro de revólver en su domicilio cuando varios agentes de Policía entraban en él.

BERLIN.—El prefecto de policía de Berlín ha ordenado la detención del ex primer burgomaestre de Berlín, señor Boess.

NARSOVIA.—Los diarios «Berliner Tageblatt» y «Breslauer Neueste Nachrichten» y el semanario «Berliner Illustrierter Zeitung», que vendía en Polonia 26.000 ejemplares por semana, han sido prohibidos por el ministro polaco del Interior por haber duplicado informaciones falsas y haberse expresado de manera descortés hacia Polonia y las autoridades polacas.

BERLIN.—El Comité central para la aplicación de la revolución nacional, creado en la Universidad de Halle, acusa al profesor israelita señor Hertz de haber estado al corriente del proyecto de incendio del Reichstag y de haber iniciado una campaña activa contra el nuevo régimen alemán.

BERLIN.—Se ha aprobado una ley que regula el ingreso de estudiantes para los estudios superiores en los institutos y universidades.

Tiene por objeto adaptar el número de matriculas a las necesidades profesionales y evitar el exceso de titulados de carreras.

SARREBRUCK.—En la noche del pasado lunes al martes tres franceses fueron insultados en la call por 20 nazis. Uno de los franceses, estimando encontrarse en peligro, hizo un disparo de revólver, y entonces los nazis le golpearon violentamente, entregándole después a la policía.

TREVERIS.—Antes de salir de esta ciudad, el señor Smirnoff, que fué agregado del Gabinete Oberkirch, y que, como se sabe, fué víctima de una agresión el día 17 del corriente, ha presentado una denuncia por lo ocurrido ante las autoridades de Alemania.

BERLIN.—Según el servicio de prensa del partido nacionalalemán, el partido recibe a diario numerosas quejas de funcionarios y organismos que reprochan a las autoridades nacional-socialistas entregarse a intervenciones hechas y a gestos poco amistosos.

PARIS.—Un despacho de Moscú a los periódicos dice que se ha descubierto un complot, del que debían ser víctimas Stalin y su adjunto Kaganovitch, y en el que están complicados numerosos miembros de las juventudes comunistas, hijos casi todos ellos de dirigentes soviéticos.

WASHINGTON.—El señor Mac Donald, una vez terminadas las entrevistas que ha celebrado con el presidente Roosevelt, ha salido con dirección a Nueva York, acompañado de las personas de su séquito.

NUEVA YORK.—Esta tarde ha llegado a esta capital procedente de Washington, el primer ministro inglés, señor Mac Donald.

Esta noche embarcará a bordo del trasatlántico «Berengaria», que zarpará para Inglaterra a media noche.

WASHINGTON.—Nueve países hispanoamericanos han aceptado participar en las conversaciones de Washington.

Estos países son: Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Honduras, Méjico, Perú, Uruguay y Venezuela.

RIO JANEIRO.—En un accidente de automóvil el presidente Vargas y su esposa han resultado heridos en las piernas.

El accidente ha obedecido a su desprendimiento de tierras producido por una tormenta. Sobre el automóvil en que el señor Vargas viajaba cayó un bloque de tierra que destruyó el coche, produciendo la muerte alayudante del presidente, capitán Celso Pestaña.

Los heridos han sido conducidos al hospital, donde los médicos, después de la primera cura, han declarado que su estado es satisfactorio.

El accidente ocurrió en la carretera de Petrópolis.

RIO JANEIRO.—El periódico «O Globo» dice que los primeros resultados de la información abierta en relación con el accidente ocurrido al presidente Vargas demuestran que fué abosolutamente fortuito.

El estado del presidente Vargas y su esposa es satisfactorio.

PARIS.—El ministro de Trabajo acaba de someter a la firma del presidente de la República dos decretos que fijan la proporción de trabajadores extranjeros empleados en los establecimientos de espectáculos franceses en la región parisina.

ROMA.—El hidroavión francés de la línea Marsella Bagdad del que no se tenían noticias, ha sido encontrado cerca de Orsomarso, en la provincia de Cosensa. Los ocupantes del aparato, han perecido. El hidroavión había chocado en vuelo con una montaña.

COGNAC.—El Congreso de asociaciones vinícolas de Francia ha expresado el deseo de que los negociadores de acuerdos comerciales se esfuercen en obtener la adhesión al acuerdo de Madrid de todos aquellos países que no lo han firmado todavía.

COPENHAGUE.—Las dos cámaras han ratificado el nuevo acuerdo comercial anglo danés.

LONDRES.—En virtud del acuerdo comercial angloalemán, el Reich se compromete a importar en Berlín toneladas 190.000 de carbón inglés cada mes.

LONDRES.—A consecuencia del acuerdo comercial angloargentino que ha sido concertado, el grupo de valores ferroviarios argentino ha experimentado alzas de dos a tres puntos.

la mañana

es el único diario republicano de la provincia

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas Ayer por la noche

Telegráficas

Consejo de ministros y nota oficiosa de lo tratado.-En Barcelona se creará una sucursal del Centro de Contratación de Moneda.-Situación de algunos conflictos sociales

DE MADRID

Se celebra Consejo de Ministros.-A la entrada los ministros hacen declaraciones

A las once de la mañana de ayer se celebró Consejo de Ministros. A la entrada de la reunión los consejeros fueron interrogados por los periodistas. El señor De los Ríos manifestó que continuaban las huelgas de los estudiantes de la Escuela de Comercio y del Magisterio.

El ministro de Agricultura también fué interrogado por los periodistas acerca de si el anticipo a los naranjeros sería concedido por decreto, a lo que contestó el señor Domingo que eso lo estudia el Consejo.

Los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno si creía si esta tarde terminaría el debate político y que caso de proseguir éste si volvería a intervenir. El señor Azaña contestó que nada sabía.

Casares manifestó al ser interrogado que llevaba al Consejo la propuesta de un decreto para el plebiscito del Estatuto gallego. Añadió también que venía satisfechísimo del viaje realizado a Ciudad Real en compañía del presidente de la República.

Nota oficiosa de lo tratado en el Consejo

El Consejo de Ministros terminó a las dos y cuarto de la tarde. La nota oficiosa de lo tratado en la reunión ministerial entregada a la Prensa dice:

PRESIDENCIA.—Decreto transfiriendo a la Generalidad de Cataluña los servicios de pesas y medidas.

—Expediente de competencia de varios Ministerios.

HACIENDA.—Decreto aprobando el Reglamento para la ejecución de servicios fotográficos catastrales.

MARINA.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Patronato del Museo Naval, a don Honorato de Castro.

—Varios decretos referentes a ascensos reglamentarios del personal.

INSTRUCCION PUBLICA.—El ministro de este departamento leyó los siguientes proyectos de decretos; elevando a la categoría de Museo Nacional de Escultura, el provincial de Bellas Artes de Valladolid. Aprobando el proyecto de construcción en Ceuta de un grupo escolar y otro en la Línea de la Concepción. Estableciendo concierto

con el Ayuntamiento de Zaragoza para construcciones escolares comprometiéndose aquel Municipio a abonar el cincuenta por ciento de los grupos que se indican como edificios, al ser levantados en el actual ejercicio económico.

AGRICULTURA.—Aprobando reglamento repoblación forestal.

—Reorganizando las Cámaras oficiales agrícolas.

—Constituyendo en la dirección de industria una comisión para la revalorización del esparto nacional.

—Aprobando varios expedientes e incluyendo en la expropiación su indemnización a varios miembros de la extinguida nobleza de España.

El subsecretario de Hacienda señor Vergara habla con los periodistas

El subsecretario de Hacienda, señor Vergara, dijo a los periodistas que se ha fijado como prorrateo para el empréstito el 22,58 por ciento. Añadió después que ha sido firmada la orden para la creación en Barcelona de la Sucursal del Centro de Contratación de la Moneda. Esto se ha hecho—continuó— a petición de las principales entidades bancarias de Barcelona. La sucursal será servida por personal del Banco y pagado por él. Pero aún no se ha designado director de la sucursal.

Terminó diciendo el señor Vergara que había recibido la vista de don Gabriel Franco, consejero del Banco de España, en representación del ministerio de Hacienda, entregándole la dimisión por optar por el cargo de diputado. También dimiten los directores de rentas y de aduanas, como así mismo otras personalidades del ministerio y de la Campsa. Dijo por último que por el Ministerio de Hacienda se ha estudiado con gran actividad la implantación del impuesto sobre rentas y para tal objeto desde comienzo del estudio de este proyecto, fueron elegidos tanto en Madrid como en provincias una serie de funcionarios con el fin de que se especialicen en la materia y dichos funcionarios servirán de maestros a los que se asignen para tal servicio.

DE PROVINCIAS

La situación obrera en provincias

Bilbao.—El gobernador ha dicho que la Compañía Orconera le ha dado cuenta esta mañana de que a partir del 1 de mayo se trabajará en todas sus explotaciones los seis días de la semana.

Actualmente venían trabajando cin-

co días, y hasta hace poco, cuatro; y como ha habido bastante demanda de mineral, y los depósitos estaban casi vacíos, la empresa ha dispuesto intensificar los trabajos.

La noticia ha causado excelente efecto entre la población minera.

Zaragoza.—Continúa en el mismo estado la huelga de dependientes de comercio. Hoy no se registraron incidentes. Los huelguistas han celebrado esta mañana una asamblea, en la que varios oradores han expuesto el desarrollo del conflicto, manifestando que los patronos seguían en su actitud intransigente. Se acordó por aclamación continuar el paro.

El jefe de la minoría socialista desmiente un error

El señor De Francisco, jefe de la minoría socialista, ha manifestado a los periodistas que le interrogaron sobre la certeza que pudiera tener el rumor que circulaba de que había presentado la dimisión de su cargo ministerial el señor Prieto, contestó que no había tal cosa y que todo lo que se había afirmado era un completo infundio.

Añadió que no había tal cosa no sólo por parte del señor Prieto sino también de los restantes ministros inclusive, ya que ninguno de ellos tiene facultades suficientes para adoptar las resoluciones personales que quisiera y que en caso de tomar una resolución tienen que contar previamente con el partido, a cuya disciplina están sometidos como cualquier otro afiliado.

El señor De Francisco dijo después a los informadoras, refiriéndose a la obstrucción parlamentaria que está llevando a cabo las minorías opositoras, que estaba completamente de acuerdo con las palabras pronunciadas por el señor Maura en su discurso, ya que el jefe de los conservadores anunció a las restantes minorías de oposición que se proponían y debían de hacer una labor fiscalizadora de lo que se había hecho en cada departamento ministerial.

Esto, siguió diciendo el señor De Francisco, nos agrada extraordinariamente porque sería la mejor situación de los aciertos que hemos tenido en nuestro trabajo.

Tel. de LA MAÑANA, 162

¡El asombro radioeléctrico del año!

Un receptor de radiotelefonía de 5 válvulas, equipado con altavoz dinámico y que lo mismo sirve para CORRIENTE CONTINUA QUE PARA CORRIENTE ALTERNA

Sus dimensiones: 17 por 25 centímetros con caja y todo permiten SE PUEDE LLEVAR COMODAMENTE EN LA PALMA DE LA MANO. Su peso no llega a 3 kilos.

No precisa antena ni hilo de tierra y suministra gran potencia y calidad de sonido.

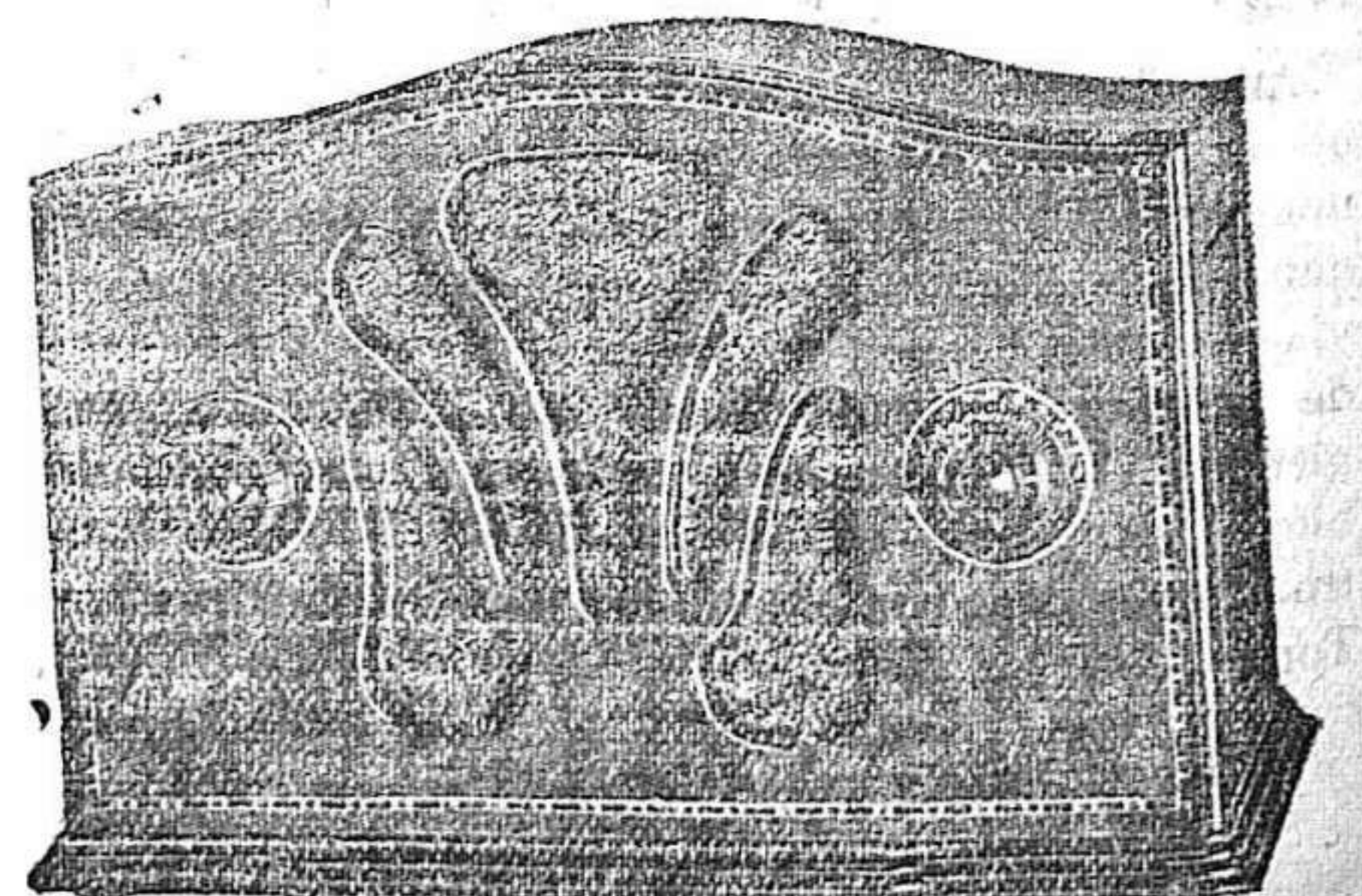
El manejo es sencillísimo y se reduce A UN SOLO MANDO

Oiga V. esta maravilla de la ciencia eléctrica y no querrá V. creerlo. ¡SI SERÁ ASOMBROSO!

AL CONTADO PESETAS 375

Único punto de venta en Zamora y su provincia:

Bazar J. Santa Clara, número 6



Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telefónicas

El próximo viaje de S. E. a Bilbao.--Noticias de los toreros heridos.--Un diputado federal condena la obstrucción parlamentaria.--Información de provincias

DE MADRID

Los heridos en el accidente de ayer mejoran notablemente

El estado en que se encuentran las personas se encuentran las personas que ayer tarde resultaron lesionadas en el accidente de automóvil que sufrieron algunos de los acompañantes de la escolta presidencial del señor Alcalá Zamora, es bastante satisfactorio.

En las primeras horas de la mañana el contralmirante señor Rebolledo se le ha hecho la radiografía del brazo en el hospital militar de Carabanchel, habiendo encontrado un notable alivio después de llevar unas horas acostado.

De todas partes se reciben noticias, inquirendo la salud de los lesionados.

Su excelencia saldrá el domingo para Bilbao

El presidente de la República señor Alcalá Zamora tiene el propósito de salir de Madrid el próximo domingo, con objeto de dirigirse a Bilbao. El viaje lo efectuará en el rápido de la línea del Norte.

Acompañando a su excelencia además del señor Prieto irá el secretario de la presidencia, señor Sánchez Guerra y sus ayudantes.

El presidente de la República regresará a Madrid a primeras horas de la noche de la semana entrante.

El estado de Bienvenida

Esta tarde estuvimos en la clínica del doctor Crespo, donde como es sabido se encuentra el diestro Manolo Bienvenida que ayer tarde sufrió una gravísima cogida en la plaza madrileña torreando la corrida de Beneficencia.

En el sanatorio nos manifestaron que después de haber pasado la noche bastante intranquilo había llegado a la mañana, en la que se sintió muchísimos menos dolores y molestias, hasta el punto de que se cree que éstas puedan desaparecer en el momento en que le sea levantado el apósito.

No se pueden tener grandes esperanzas de que el diestro salve la vida en este trance tan peligroso porque atraviesa.

Esta tarde y cuando se le haya practicado la operación es cuando podrá precisarse la trayectoria de la herida.

De todas las maneras el pesimismo que se ha dejado sentir por este inesperado percance no puede desaparecer hasta que transcurran cuarenta y siete horas desde que recibió la cornada, en cuyo plazo se puede presentar una peritonitis que agravaría extraordinariamente el estado del infortunado torero.

Domingo Ortega ha sido operado

El diestro Domingo Ortega que también fué alcanzado ayer en la plaza de Madrid ha sido operado a las dos de la mañana, pasando la noche después de la operación con bastante tranquilidad y en buenas condiciones.

Maravilla mejora

El diestro Maravilla que confirmaba su alternativa ayer en la plaza madrileña y que fué corneado por un toro, se encuentra relativamente mejorado.

Familiares y amigos de los toreros

Tanto por el sanatorio como por los respectivos domicilios de los diestros que tuvieron la desgracia de ser alcanzados por los toros de la corrida de Beneficencia están desfilando numerosos toreros y amigos, que se interesan por la salud de los lidiadores.

Un diputado federal condena la obstrucción parlamentaria

Un diputado federal señor Valle manifestó en los pasillos de la Cámara que no acababa de comprender cómo podía realizarse la obstrucción en la forma que la están llevando a cabo las minorías opositoras, contra el régimen parlamentario.

Yo concibo—siguió diciendo—que se le demuestran al Gobierno los erro-

res en que incurre, con interpelaciones constantes, en las cuales se discute si ha actuado bien o mal en la labor legislativa pero lo que no puede hacerse es atacar al régimen parlamentario de una manera tan fuerte como la que se está llevando a cabo con la obstrucción.

DE PROVINCIAS

Dos individuos detenidos por coaccionar a un repartidor de pan

Sevilla.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que en las primeras horas de la mañana en la plaza de Colón varios individuos intentaron coaccionar a un repartidor de pan.

Los guardias de Seguridad inmediatamente, lograron detener a dos de los que componían el grupo.

Un secretario de Ayuntamiento apuñalado

Sevilla.—El alcalde de Arahál ha denunciado ante el señor gobernador civil de la provincia, que anoche un individuo había apuñalado bárbaramente al secretario del Ayuntamiento de dicha localidad.

El secretario ha resultado con gravísimas heridas en el cuello.

Parece que el motivo de la agresión han sido las cuestiones personales.

Detención de varios individuos

Sevilla.—Por cuestiones sociales han sido detenidos diez y seis individuos. También ha sido detenido Carlos Núñez, destacado elemento dirigente de la unión local de sindicatos.

También se ha detenido al presidente de la sociedad obrera de productos químicos.

Casi todos estos individuos han sido detenidos por haberse negado a cumplir el pacto que ponía fin al conflicto de productos químicos.

Lea usted LA MAÑANA

Venganza pública

Apareció en momentos de la vida de los pueblos en que el poder social carecía de vigor para ejercer la función represiva. Entonces, la víctima del delito o sus parientes, reaccionaban contra el hecho criminal, infiriendo al delincuente, o a los miembros de su familia, otro mal, generalmente mayor que el recibido.

En la actualidad política, es lo que existe: «venganza pública» aun cuando los vengadores la bauticen con el nombre impropio de «Pena de Talión», en letra negrilla y a todo bombo y redoblante. Claro que diremos, con Diderot, que sólo una demostración nos impresionaría más que cincuenta amenazas: Gracias a la confianza que tenemos en nuestra razón, nuestra fe no está a merced del primer titiritero.

Cuando se habla de la «Pena del Talión», con su fórmula bárbara e inhumana de «ojo por ojo y diente por diente», debieran,—sin ironías del momento—, el articulista y sus prosélitos, darse cuenta de que no pueden invocar ese derecho primitivo, ya que nosotros no somos los culpables, como autores directos, de que a un individuo le falten dientes ni al otro le aqueje cualquier defecto visual; imperfecciones físicas hereditarias sún al fin, exigentes de una paciencia que no todos los espíritus la soportan, como no todos tampoco aguantamos de buena gana el acre olorillo que despiden ciertos animalitos «plumes».

Presagió, sin alardear de vidente, no ha mucho tiempo, el alumbramiento de hijos espúreos, de madres con padecimientos nefríticos. Y en efecto, esta descendencia ilegítima ha surgido en la República, atacada de corea o baile de San Vito: No cesa de hacer aspavien-

tos y humorísticos movimientos, demostrativos de su depauperación.

Especial mención merece el tierno retoño a que se refiere mi pluma (del latín «calamus», pluma), el que no hace mucho tiempo, incitó a la muchacha de «Antorcha» a luchar contra su ahora fraternal colega, el «académico» Ideal; a combatir a su ídolo actual don Miguel Maura; a enderezar sus filípicas contra los republicanos radicales, cuyo jefe provincial le aplicó el Talión arrojándole a la faz las más diluidas secreciones de sus glándulas salivares, aun cuando a estas fechas, ambos podrían incluirse en la categoría médico-legal de «cuniligués». Llegó aquél, al límite de la desaprensión, facilitando al virulento semanario de anrior mención, artículos por él recibidos de la agencia Arco, firmados por Hispano, para combatir a la República; los cuales artículos no tuvo la valentía de darlos a luz en su órgano, el delicado y atávico organista de la forma de gobierno.

Lo dicho es un botón de muestra. Nada de inhumana y bárbara ley del Talión. A los hombres de la caverna les va mejor la «venganza pública», en todo su primitivo vigor y dureza.

Animo y adelante, sin temor a incendios o insultos; Ya sabe de estar ahito el diario independiente de que ni muera padre ni cenemos y puede desde hoy mismo comenzar, en la seguridad de que hallará antes que nuestros dientes y a nuestros ojos, la firmeza inexorable de nuestras acusaciones.

Porque, siguiendo otra vez a Diderot, diremos: «Deja tus argucias y razonemos; estoy más seguro de mi entendimiento que de mis ojos».

MANUEL GORTEZ RODRIGUEZ

De la depresión económica mundial

Inflación en Chile

El informe del Banco Central de Chile en enero último contiene interesantes datos acerca de las consecuencias producidas por la inflación monetaria en ese país. Al final de 1931, el total de la circulación fiduciaria era de 444 millones de pesos. El Gobierno, en 1932, aumentó esta inflamación a 825 millones de pesos o sea en cerca de un 100 por 100, solo en un año. Los efectos de esta inflación están claramente reflejados en el movimiento del cambio y en los precios.

A fines de 1931 el cambio del peso era de 13'50 en relación al dolar norteamericano; en octubre de 1932, se elevó a 62 pesos y a fines de diciembre descendió a 42 pesos. Esto significa que el peso chileno ha perdido una tercera parte de su valor efectivo. Los efectos de la inflación en los precios han sido los previstos. En la capital, el coste de la vida se levó en un 26'2 por 100, y en general, todos los precios han sufrido un aumento del 123 por 100, lo cual es mucho más que el aumento de la circulación fiduciaria, pero menos de lo que corresponde a la depreciación del peso. En cuanto al comercio, descendió a un volumen que solo encuentra paragon con los tiempos coloniales. En relación con el año anterior, las exportaciones se redujeron en menos de la mitad, y las importaciones en menos de una tercera parte.

Los productos agrícolas sufrieron un aumento de precio del 108 por 100; los productos industriales, del 70 por 100; otros artículos, del 52 por 100, y los artículos importados, del 223 por 100, lo cual es mucho mas que la depreciación por cambios.

Esta experiencia pone de manifiesto los resultados de la inflación. El progresivo aumento del coste de la vida constituye hoy en día un grave problema para el Estado chileno, para los negocios y para el país en general. A pesar de la elevación de precios, el co-

mercio no ha experimentado reacción alguna y el volumen de las transacciones comerciales continúa en descenso. Cálculos hechos en relación a cifras más o menos concretas prueban que el volumen de las ventas en Santiago de Chile ha bajado en un 8 por 100 en en comparación a 1929. La teoría de que es posible aumentar el comercio exterior de un Estado en depresión produciendo el alza de los precios por medio de la inflación, se ha probado que es falaz a la luz de los acontecimientos de que ha sido teatro en el último año este país.

La música entre los negros

Los negros africanos y en general todos los individuos de dicha raza, poseen en alto grado el sentido musical. Los instrumentos de que acompañan habitualmente sus cantos, el xilofón africano y diversas clases de arpas y guitarras, acordadas según una rica gama de semitonos, no son de ningún modo desagradables al oído, y el único reproche que de ordinario hacen los europeos a los músicos del Africa negra, es el de repetir hasta la saciedad motivos que no carecen de encanto, pero que tienen en general el defecto de ser demasiado cortos.

Conviene no colocar en la misma categoría los innumerables tambores, carracas y trompas, que no son, propiamente hablando, instrumentos de música, y que, en realidad, sólo sirven para ritmar la danza, de que son los negros tan fervientes aficionados.

Por el contrario, si la orquesta que se cunda los movimientos de los que bailan es rudimentaria y produce más ruido que melodía, estos movimientos están sellados de gracia, y las danzas efectuadas en común, como los cantos efectuados, ejecutado a coro, se hacen notar de ordinario, por una armonía impecable.

Es costumbre generalmente extendida en las reuniones de los individuos cualquier tribu negra, al acompañar vocalmente con percusión de maderas y huesos, la melodía de la canción o del baile que ejecutan. También acostumbra a desarrollar sus trabajos, sobre todo si requieren un esfuerzo colectivo continuado, acompañarse con el ritmo de sus músicas.

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros
Manuel Borges Hernández - - puerta de la Feria, 20

“AGUILA”
Incendios y Cosechas

“WINTERTHUR”
Accidentes de Trabajo
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

“GRESHAM”
Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

RENAULT 1933 4, 6 y 8 cilindros

Robustos, rápidos, espaciosos, elegantes, económicos

Conducción interior lujo, 4 cilindros, 8 cv., 4 puertas, 5 plazas, con parachoques **pesetas 9.750**

Pida una demostración al concesionario exclusivo para Zamora

JUAN SÁNCHEZ GÓMEZ

Santa Clara, 69

Teléfono 20

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

"LA AMÉRICA" (Frente al Café Paris)

CONTRA LA GRIPE

Bacalao 1'75 2'00 y 2'25 Ptas Kl.	Cañac «España» 3'00 botella
Garbanzos 0'90 1'20 » 1'30 »	Ojen superior 2'00 ptas. litro
Arroz 0'70 1'00 1'20 1'40 »	Moscatel 3 años 2'00 »
Pulpo superior 2'50 »	Vermouth Rofinos 1'25 »
Alubias 0'65 1'10 1'20 »	Mantequilla Soria 2'25 caja 300 grs.
Bonito y Atún lata de kilo 5'00 ptas	

Regala el cupón Peninsular, y en un kilo de café tres tazones o cuatro platos. Vendo los chocolates de don Antonio Román; una zafra con cabida para 18 arrobas, barata.
Alquilo portal céntrico propio para comercio.

VOTO POR EL RELATO FIRMADO

LA MANANA

ABRIL

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33
Zamora

Concursos de LA MAÑANA

LA GRACIA DE ALGUNOS

LA MAÑANA para fomentar la afición al deporte entre nuestra juventud organizó el concurso de futbol. El éxito obtenido nos induce a organizar otros en relación con actividades de la literatura, el arte, la higiene etc.

Desde esta fecha queda abierto un nuevo concurso titulado «La gracia de algunos».

4.ª Diariamente se seleccionarán por la Dirección del periódico los relatos que se consideren de mayor ingenio y los demás serán destruidos.

5.ª A cada relato acompañará necesariamente un cupón-anuncio de los que en todos los números de LA MAÑANA se publicarán con este fin.

6.ª Diariamente se publicarán tres o más de los relatos en nuestras columnas.

7.ª Todo lector tiene derecho a votar por el relato que estime más ingenioso, y lo hará necesariamente en la papeleta de votación que en el periódico publicamos, enviándola bajo sobre con esta dirección: Redacción de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, (votación «La gracia de algunos»). En cada sobre pueden incluirse tantos votos como se deseen.

8.ª El premio será mensual y consistirá en la adjudicación de veinticinco pesetas al autor del relato que obtenga mayor número de votos.

Bases

1.ª Todo lector de LA MAÑANA puede enviar a nuestra redacción un breve relato humorístico, frase ingeniosa etc. que no exceda de dos cuartillas.

2.ª El escrito irá firmado con dos seudónimos o nombre, apellidos y un seudónimo. El que venga en primer lugar aparecerá al pie del escrito al ser publicado en nuestras columnas. El segundo servirá de identificación para hacer la entrega del premio.

3.ª En el sobre pondrán los concursantes: Redacción de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara. (Para el concurso «La gracia de algunos»).

Lea usted LA MAÑANA LA MANANA es el único diario republicano de la provincia

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio	Marcas corrientes	Marca "Philips" Metal y "Osram"
De 25 waticos a 2'00	De 5, 10 y 15 bujías a 1'40	De 10 y 15 bujías a 1'60
" 40 " 2'30	25 " 1'60	" 25 " 1'80
" 60 " 3'10	" 60 " 2'00	" 40 " 2'10
" 75 " 4'90		" 60 " 2'80
" 100 " 6'50		

De venta: Alfonso Ramírez, (2-1) Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA

Concurso
La gracia de algunos

ANUNCIO

CUPÓN que ha de acompañar al envío de relatos humorísticos

Recórtese con el anuncio adjunto

(Véanse las bases)

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Óptica
Platería
Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

Sus impresos comerciales, su propaganda y cuanto a dar a conocer su casa e industria se relacione, encárguelo en nuestros talleres gráficos

editorial la mañana

HOTEL SUIZO

Terminadas sus grandes reformas interiores, dispone desde hoy de dos espléndidos salones independientes para banquetes, bodas y fiestas. A partir de esta fecha pueden efectuarse estos servicios a precios desde lo más modesto y económico hasta el máximo refinamiento, pero siempre en cualquier categoría, con la peculiar presentación que ha hecho distinguir este establecimiento de todos sus similares. Aprovechando los nuevos locales, semanalmente, y con distintas características y precios, se organizarán thés dansants previo anuncio, día y clase

Viuda de Ciriaco del Río

Sta Clara, 27 RADIO MARELLI EN RADIO LO MEJOR ZAMORA

¡RADIO-ESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oiréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. - Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. - Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

Taller de composturas garantizadas

Relojería Madrileña

Joyería y Óptica * Urbano Guerrero

Acreditado taller de composturas de toda clase de relojes, garantizando su inmejorable afinación. Especialidad en las mejores marcas de relojes. Gran surtido en joyería y bisutería fina. Exposición de relojes de pared y despertadores. Precios económicos

Casa central: Santa Clara, 18
Sucursal: San Torcuato, 54

Cuadro de finanzas

Cotizaciones facilitadas por el Banco de Bilbao

DIA 26 DE ABRIL DE 1933

Interior 4 ^o / ₁₀	65,30
Exterior 4 ^o / ₁₀	80,75
Amort. 5 ^o / ₁₀ 1900	90,00
» 5 ^o / ₁₀ 1917	85,25
» 5 ^o / ₁₀ 1926	97,25
» 5 ^o / ₁₀ 1927 spj	98,00
» 5 ^o / ₁₀ 1927 cji	84,30
» 3 ^o / ₁₀ 1928	70,05
» 4 ^o / ₁₀ 1928	84,25
» 4 ^o / ₁₀ 1928	90,00
Bonos oro Tesorería 6 ^o / ₁₀	
Obligaciones del Tesoro	
Deuda Ferroviaria 5 ^o / ₁₀	94,35
» » 4 ^o / ₁₀	
Céds. B. Hipot. 4 ^o / ₁₀	
» 5 ^o / ₁₀	
» 5 ^o / ₁₀	
» 6 ^o / ₁₀	
Accs. B. España	526,00
» Chade A. B. C.	
» U. E. Madrileña	
» Telefónica, p	104,80
» » o	
» Minas Rif	
» M. Petróleos	
» M. Z. y A.	150,00
» Norte	
» Altos Hornos	
» Azucarera	37,00
» U. E. Explosivos	645,00
MONEDA EXTRANJERA	
Francos	46'30
Libras	40'55
Dólares	10'73

Las columnas de nuestro diario están siempre abiertas para exponer desde ellas iniciativas que redunden en beneficio de nuestra provincia.

Editorial LA MAÑANA, S. A.

Esta importante Editorial ha reorganizado su Administración y sus Talleres. Las nuevas secciones han quedado distribuidas en la siguiente forma:

ADMINISTRACION

SECCIÓN 1.ª Suscripciones
Esta sección han de dirigirse las quejas, reclamaciones, altas y bajas de suscripciones, giros, pagos y cuanto se relacione con las suscripciones del periódico. Cuando por giro postal u otro medio cualquiera se nos envíe dinero, debe escribirse indicando el número del giro, cantidad girada, persona a quien corresponde, administración o cartaría donde se ha hecho el depósito y meses a que corresponde el pago, para evitar confusiones.

SECCIÓN 2.ª Publicidad
A esta sección se dirigirán los anunciantes que tengan que formular alguna queja, reclamación, etc. Cuantos deseen anunciarse en LA MAÑANA, desde el día 15 tendremos a disposición del público tarifas impresas de publicidad. — Los anuncios sólo pueden contratarse en nuestra Administración y por escrito. — También tendremos agentes de publicidad, a quienes debe exigírseles la presentación del carnet de identidad, para garantía del cliente.

SECCIÓN 3.ª Imprenta
Desde el día 15 de febrero habrá en nuestra Administración una tarifa impresa con los precios de los trabajos más corrientes de imprenta: papel y sobres timbrados, tarjetas de visita, octavillas, etc. Se confeccionan toda clase de impresos a una o más tintas. Precios sin competencia posible. Trabajo esmerado y rápido. Los impresos confeccionados en esta casa tienen un sello de modernidad, que hace imposible la comparación con los de otras casas.

DIRECCION

SECCIÓN 1.ª Corresponsales
Los corresponsales dirigirán sus escritos, a mano o a máquina y por una sola cara, a la Dirección de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, 7. Para abreviar el trabajo que pesa sobre la Dirección debe ponerse siempre en el sobre: «Corresponsalía—Original de imprenta» y franquear la carta con sello de cinco céntimos. Si el original es urgente, debe ponerse en el sobre un sello de urgencia, pues así llegará antes a nuestro poder.

SECCIÓN 2.ª Concursos
Toda la correspondencia para tomar parte en los concursos y votaciones de los mismos debe ser dirigida a la sección correspondiente, haciendo constar en el sobre «Para el concurso de...» Para mayor comodidad del público hemos instalado un buzón de LA MAÑANA en nuestra Administración, Ronda Santa Clara, 7, donde pueden ser depositados los sobres y toda otra clase de correspondencia, que será contestada desde nuestras columnas cuando el asunto no merezca la pena ser tratado en carta particular y aparte.

SECCIÓN 3.ª Tribuna libre y colaboración
Todo el que desee formular desde nuestras columnas alguna queja de interés público, exponer alguna iniciativa, etc., puede dirigir un escrito a la Dirección la cual, con amplio criterio y siempre que las cuartillas estén firmadas, aunque hayan de publicarse con seudónimo y lo que contengan no sea inoral o grosero, o esté en pugna con las ideas republicanas de nuestro diario, las hará publicar. Esta correspondencia puede también ser depositada en nuestro buzón o enviada por correo a la Dirección de este periódico.

LA ADMINISTRACION HA QUEDADO INSTALADA EN LOS TALLERES DE LA MAÑANA RDA. STA. CLARA 7. A ELLA SE HAN DE DIRIGIR SUSCRIPTORES, ANUNCIANTES Y CLIENTES DE LA IMPRENTA. DENTRO DE LA ADMINISTRACION SE HALLA COLOCADO UN BUZÓN PARA QUE TODO EL QUE LO DESEE DEPOSITE ALLÍ SU CORRESPONDENCIA PARA LA ADMINISTRACION O DIRECCION DEL PERIODICO «LA MAÑANA»

«LA MAÑANA» ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE LEE EN LA PROVINCIA. ANUNCIARSE EN ÉL ES APROVECHAR EL DINERO. NUESTROS TALLERES SON LOS MEJORES, LOS MÁS ECONÓMICOS Y LOS MÁS RÁPIDOS. PEDID PRESUPUESTOS, TARIFAS DE PUBLICIDAD Y DE TRABAJOS DE IMPRENTA. EL QUE UNA VEZ LEE NUESTRO DIARIO LE COMPRA TODOS LOS DÍAS O SE SUSCRIBE A ÉL. EL QUE UNA VEZ ES NUESTRO CLIENTE, NO DEJA DE SERLO NUNCA

Invitamos a los lectores, clientes y anunciantes a visitar nuestros talleres

MERCADOS

VILLAMAÑAN (León) — Bastantes vendedores y compradores hubo en el mercado de ganado lanar, en el que rigieron los siguientes precios:
Ovejas de 30 a 35 pesetas una.
Emparejadas, de 50 a 54.
Corderos macacos, a 1,25 kilo.
Idem lechazos, a 1,95.
Vacas, de 28 a 32 pesetas la arroba.

SAN MIGUEL DEL ARROYO (Valladolid) — Rigen estos precios:
Trigo, 78 reales fanega.
Cebada, a 30.
Algarobas, a 62.
Yeros, 48.
Avena, a 21.

VALDERAS (León) — Mercado desanimado, por falta de compradores.
Precios que rigen:
Trigo, a 74 reales fanega.
Centeno, a 58.
Cebada, a 30.
Garbanzos superiores, a 158.
Titos, a 58.
Patatas, a 6 reales arroba.
Vino tinto a 16 reales cántaro.

MORALEJA DE LAS PANADERAS (Valladolid) — El mercado estuvo regularmente concurrido, cotizándose:
Bueyes, 3.800 reales.
Novillos de tres años, 3.400
Añojos y añojas, 1.300.
Vacas cotrales, 1.800.
Cerdos al destete, 160.

AGENCIA «AGRICOLA»

Servicio de trenes y automóviles

Itinerario de ferrocarriles

Línea de Zamora a Medina

Trenes ascendentes:

TREN LIGERO
Sale de Zamora a las 13,07.
Llega a Medina a las 15,14.

TREN CORREO
Sale de Zamora a las 20,10
Llega a Medina a las 22,52.

TREN MERCANCIA
Sale de Zamora a las 9,38.
Llega a Medina a las 13,25.

Trenes descendentes

TREN LIGERO
Sale de Medina a las 14.
Llega a Zamora a las 16,11.

TREN CORREO
Sale de Medina a las 6,20.
Llega a Zamora a las 9.

TREN MERCANCIAS
Sale de Medina a las 17.
Llega a Zamora a las 20,51.

Línea del Oeste

Trenes ascendentes

TREN LIGERO
Sale de Zamora a las 11,24.
Llega a la Salamanca 13,14.

TREN NUM. 291
Sale de Zamora a las 16,48.
Llega a Salamanca a las 20,07.
Este tren solamente circula entre Zamora y Salamanca, llevando viajeros de segunda y tercera clase los martes, jueves, sábados y domingos.

TREN MIXTO
Sale de Zamora a las 2,56.
Llega a Salamanca a las 4,57.

Trenes descendentes

TREN NUM. 284
Sale de Salamanca a las 7,10.
Llega a Zamora a las 10,25.
Este tren solamente circula entre Salamanca y Zamora, llevando viajeros de segunda y tercera clase los martes, jueves, sábados y domingos.

TREN MIXTO
Sale de Salamanca a las 22,14.
Llega a Zamora a las 23,58.

TREN LIGERO
Sale de Salamanca a las 14,35.
Llega a Zamora a las 16,22.

Trenes ascendentes

TREN MIXTO
Sale de Zamora a las 0,8.
Llega a Astorga a las 3,21.

TREN LIGERO
Sale de Zamora a las 16,36.
Llega a Astorga a las 19,41.

Trenes descendentes

TREN LIGERO
Sale de Astorga a las 8,7.
Llega a Zamora a las 11,20.

TREN MIXTO
Sale de Astorga a las 23,33.
Llega a Zamora a las 2,88.

Itinerario de automóviles

DE ZAMORA A VALLADOLID
Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho de la mañana y llega a Valladolid a las diez treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase 11'00 pesetas; 2.ª clase, 10'40 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Morales de Toro, Tordesillas, Simancas y Valladolid.
SALIDA DE VALLADOLID a las dieci-

seis treinta, LLEGADA A ZAMORA a las diecinueve.

DE ZAMORA A SALAMANCA
Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho y cuarenta y cinco, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez y cuarto.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'65 pesetas; 2.ª clase, 6'40 pesetas.
Idem idem de ida y vuelta: 1.ª, 12 pesetas; 2.ª, 10 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Morales, Corrales, Peleas, Cubo, Villanueva, Calzada de Valdunciel y Salamanca.
SALIDA DE SALAMANCA a las dieciseis. LLEGADA A ZAMORA a las diecisiete cuarenta y cinco.

DE ZAMORA A CARBAJALES (Servicio de Correos)
Sale de la calle del Obispo Nieto, 12, a las dieciseis y llega a Carvajales a las diecisiete treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 3'50 pesetas; 2.ª clase, 3 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, La Hiniesta, Andavías, Manzanal del Barco y Carvajales.
SALIDA DE CARBAJALES a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las ocho treinta.

DE ZAMORA A FUENTESAUCO
Sale de la Ronda de San Pablo a las dieciseis y llega a Fuentesauco a las dieciocho treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'50 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Moraleja, Wamba, Lanzoles, Venialbo, El Pego, Bóveda de Toro, Fuentelapeña y Fuentesauco.
SALIDA DE FUENTESAUCO a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.

DE ZAMORA A PUEBLA DE SANABRIA
Sale de la Ronda de Santa Ana a las trece treinta y llega a Puebla de Sanabria a las diecisiete.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 19'60 pesetas; 2.ª clase, 16'80 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Roales del Pan, Montamarta, Puente de la Estrella, Pozuelo de Tábara, Tábara, Venta de Litos, Ferreras de Abajo, Otero de Bodas, Vi-

llanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria.

SALE DE PUEBLA DE SANABRIA a las siete. LLEGA A ZAMORA a las diez treinta.
Hay billetes especiales de ida y vuelta valederos por 15 días con un descuento del 25 por 100 sobre los precios corrientes.

DE ZAMORA A ALCAÑICES
Sale de la Puerta de la Feria, 21, a las dieciseis y llega a Alcañices a las dieciocho treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 7'20 pesetas más los timbres.
ITINERARIO: Zamora, Muelas, Ricobayo, Cerezal, Fonfria, Fornillos, Ceadea y Alcañices.
SALE DE ALCAÑICES a las siete cuarenta y cinco. LLEGA A ZAMORA a las nueve cuarenta y cinco.

DE ZAMORA A FERMOSELLE (Servicio de Correos)
Sale de la Ronda de San Pablo, 10, a las dieciseis y llega a Fermoselle a las veinte.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 10'25 pesetas; 2.ª clase 9'30 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Pereruela, Sogo, Fadón, Bermillo, Villar del Buey, Cibanal y Fermoselle.
SALE DE FERMOSELLE a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta. Rebaja del 25 por 100 de la tarifa autorizada en los billetes de ida y vuelta.

DE ZAMORA A ARGUJILLO (Servicio de Correos)
Sale de la Ronda de San Pablo, 5, a las dieciseis y llega a Argujillo a las diecisiete quince.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 5'50 pesetas. Ida y vuelta valedero por dos fechas.
ITINERARIO: Zamora, Arcenillas, Casaseca de las Chanas, Gema del Vino, El Piñero y Argujillo.
SALE DE ARGUJILLO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las nueve quince.

DE ZAMORA A VILLALPANDO (Servicio de Correos)
Sale de la Ronda de Santa Clara, 4, a las dieciseis y llega a Villalpando a las dieciocho.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 8'00 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Monfarracinos, Torres del Carrizal, Aspariegos, Castro-nuevo, Cañizo, San Martín de Valdear-duey, Villardiga y Villalpando.
SALE DE VILLALPANDO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las diez.

DE ZAMORA A LEDESMA (Servicio de Correos)
Sale del Garage Moderno, a las dieciseis y llega a Ledesma a las dieciocho treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Las Enillas, La Tuda, Tamame, Figueroela de Sayago, Viñuela, Alfara, Moraleja de Sayago y Ledesma.
SALE DE LEDESMA a las seis. LLEGA A ZAMORA a las ocho treinta.

DE ZAMORA A VEZDEMARBAN
Sale del Garage Laguna, Victor Gallego, 6, a las dieciseis y llega a Vezdemarban a las dieciocho.
PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas
ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Ribera, Toro, Tagarabuena, Villavendimio, Villalonso, Pinilla de Toro y Vezdemarban.
SALE DE VEZDEMARBAN a las siete treinta. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.

DE ZAMORA A ALMEIDA (Servicio de Correos)
Sale de Almeida a las siete y media y llega a Zamora a las diez.
Salida de Zamora a las dieciseis y llega a Almeida a las dieciocho.
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Sobradillo, Mogatar, Fresno y Almeida.
Rebaja en el billete de ida y vuelta del 25 por 100.

CONFERENCIA DE MADRUGADA

(INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO)

DE MADRID

Rumores que no tienen confirmación ni base

En la tarde de ayer se rumoreó en el Congreso que existían discrepancias entre los señores Ríos y Albornoz, con los demás miembros del Gobierno. Se decía que con motivo de alguna concesión que se habían comprometido a hacer los ministros de Justicia e Instrucción con motivo de la sustitución de la enseñanza, habían surgido diferencias ostensibles de criterio.

Preguntado sobre este respecto al miembro de la Comisión señor Moreno Mateos, aseguró que nadie se había comprometido a nada, agregando que en la reunión celebrada habían expuesto todos sus puntos de vista, debatiéndose y sin que se tomara ningún acuerdo firme.

Otra de las cuestiones que en dicha reunión se trataron, fué la de la fecha en que debía ser sustituida la enseñanza, habiéndose sacado al parecer la consecuencia de que no podrá dejarse solventado, como se había propuesto, en primero de octubre.

El Gobierno oleará cuatro mil escuelas, sobre las ya existentes, para hacer precipitada sustitución.

Nueva ampliación del último Consejo de ministros

En el Consejo de ministros celebrado ayer se trató de la dimisión irrevocable presentada por el embajador en Berlín señor Araquistain.

También se trató de la sustitución de algunos embajadores y ministros plenipotenciarios que a la vez son diputados, acordándose que de momento continúen desempeñando sus puestos en las Embajadas.

Igualmente se trató aunque brevemente del problema naranjero, no tomándose sobre este punto ningún acuerdo.

Únicamente el ministro de Agricultura dió cuenta de una fórmula que podría solucionar el problema a base de una operación hecha por el Banco de Crédito Industrial.

Se suspende el acto socialista organizado para mañana en la plaza de Toros de Madrid

Después de levantarse la sesión penetraron en el despacho de ministros de la Cámara todos los miembros del Gobierno excepto los señores Prieto y De los Ríos que se dirigieron al despacho del señor Besteiro, con objeto de entrevistarse con la comisión organizadora del acto socialista que había de celebrarse en la plaza de Toros el día 30.

Al salir del despacho del presidente de la Cámara, el ministro de Obras públicas manifestó que se había acordado suspender el acto por estimar que podría dar lugar a interpretaciones equivocadas por la significación de las personas que había de tomar parte en él.

Seguidamente se dirigió acompañado del ministro de Instrucción, al despacho donde estaban reunidos los restantes miembros del Gobierno, con quienes permanecieron algunos minutos.

Al salir nuevamente volvió a hablar el señor Prieto con los informadores, diciéndoles que había manifestado al señor Azaña que marchaba a San Sebastián con objeto de asistir al entierro del gobernador de Vizcaya señor Amilibia. El señor Azaña le rogó que representará en este acto al Gobierno haciendo llegar el pésame a la familia del gobernador.

Ampliando las manifestaciones que había hecho anteriormente, dijo el señor Prieto que se había acordado suspender el acto socialista porque estando todo pendiente de un hilo, cualquier palabra pudiera interpretarse como una coacción, no queriendo prejuzgar la solución, y dejando al señor Azaña en completa libertad.

LEA usted la mañana

LA SESION DE AYER EN LAS CORTES

Prosigue la discusión del proyecto de ley de Congregaciones religiosas.--Continúa el debate político.--Rectificación de Castrillo e intervención del señor Sánchez Román

Con escasa concurrencia lo mismo en escaños que en tribunas, se abre la sesión en el Congreso a la hora de costumbre presidiendo el señor Besteiro.

Al comenzar la sesión, los radicales tienen solamente un representante de su minoría en el salón.

Se aplaza la votación del acta de la sesión última, y seguidamente se pone a discusión el artículo 30 del proyecto de Congregaciones religiosas que comenzó a discutirse en sesiones anteriores.

Se presenta una enmienda de García Gallego que la defiende su autor, contestando Gomariz en nombre de la Comisión. Dice este que en realidad está admitida la enmienda al aceptarse el voto de Arranz por el cual se autoriza a las comunidades para dedicarse al cultivo en la medida suficiente para atender a sus necesidades.

En vista de estas manifestaciones García Gallego retira la enmienda. Se pone a debate otra de Arranz. ROYO VILLANOVA pregunta por el ministro de Justicia que en este momento no está en el banco azul.

GOMARIZ contesta diciendo que la presencia del señor Albornoz no es imprescindible ni reglamentaria, pues es suficiente con la permanencia de la comisión que contestará en caso necesario.

HORN defiende una enmienda pidiendo mayor tolerancia para las Congregaciones religiosas, considerando una arbitrariedad que la Constitución prohíba la enseñanza a las confesiones, únicamente extendiéndose este proyecto de prohibición a las Congregaciones.

Se rechaza la enmienda nominalmente después de haberla rechazado también por la Comisión el señor Gomariz. MADARIAGA explica su voto haciendo algunas insinuaciones respecto a la situación política del momento.

ROYO VILLANOVA interrumpe aludiendo a los sucesos del 10 de agosto. Se produce gran revuelo en la Cámara. Cortado el incidente por la Presidencia, continúa en el uso de la palabra el señor Madariaga que ataca al Gobierno asegurando que ha perdido la confianza del país.

LAMAMIE se lamenta de la prohibición que se trata de establecer en este artículo. Dice que muchas comunidades arrastran una situación económica deficiente. Califica de sectario el proyecto de Congregaciones, agregando que el sectarismo culmina en este artículo.

GOMEZ ROGI explica su voto. Durante su intervención se promueven algunos incidentes de escasa importancia, motivado por las interrupciones de que es objeto, hasta que el presidente logra imponer la normalidad.

Se advierte que los agrarios se apresuran a firmar numerosas enmiendas que presentan a la mesa. Parece que estas enmiendas están relacionadas con la obstrucción al proyecto de ley sobre tarifas para el transporte de naranjas.

DOMINGUEZ AREVALO explica el voto de la minoría vasco-navarra. Se pone a votación nominal el artículo 30 del proyecto de Congregaciones siendo aprobado por 100 votos contra 31.

Un secretario lee diversas enmiendas presentadas al artículo del proyecto que están pendientes de discusión. EL PRESIDENTE anuncia que hay dos proposiciones incidentales; una formulada por Royo Villanova que interesa que no se pueda pasar a la discusión del artículo 31 del proyecto de Congregaciones hasta que no se haya aprobado la ley de orden público.

ROYO VILLANOVA defiende esta proposición diciendo que tenía el propósito de presentarla hacia algún tiempo pero que no esperaba que llegara la oportunidad de hacerlo porque confiaba en que el Gobierno hubiera caído antes.

Agrega que había contraído con los agrarios el compromiso de defender esta proposición y por esta circunstancia se ha levantado. Terminó diciendo

que antes de continuar la discusión del proyecto de Congregaciones debe aprobarse la ley de Tribunal de Garantías.

EL PRESIDENTE le advierte que la proposición que está defendiendo se refiere a la ley de orden público. Ahora bien—sigue diciendo—si quiere defender dos al propio tiempo, la Cámara le deja en absoluta libertad.

ROYO VILLANOVA combate la ley de defensa de la República y dice que por esta misma razón se considera imprescindible la de orden público. Añade que con la vigencia de aquella se ha dado lugar a numerosas tropelías. Se oyen voces en la mayoría diciendo que mas se cometieron antes.

ROYO VILLANOVA contesta asegurando que no tantas como ahora. Se refiere después a la intervención de los escamots de Barcelona asegurando que el Gobierno no ha hecho dejación de su autoridad.

Alude también a la Fiesta del Trabajo, diciendo que en años anteriores por este motivo se daba lugar a un paro completo.

Por último retira la proposición que se levantó a defender y también otra relacionada con el Tribunal de Garantías.

A continuación se entra en el debate político.

CASTRILLO, rectifica. Afirma que los discursos del jefe del Gobierno no han resuelto la cuestión que está planteada. Alude a la política del Gobierno de Azaña, y es interrumpido por éste. Sigue el señor Castrillo afirmando que el Gobierno no satisface los anhelos del país, y lee un documento que le han dirigido protestando de la política clasista que realiza. Afirma que a esta política debe oponerse otra ampliamente liberal.

Insiste en que el poder moderador terminó con la monarquía, y cree que es un deber inexcusable armonizar las relaciones entre todos los poderes.

Culpa al Gobierno de seguir una política marxista. (Protesta en la mayoría).

Recuerda el discurso sobre enseñanza pronunciado por el señor Azaña, en el cual, dice Castrillo, se expresó en tonos marxistas.

EL JEFE DEL GOBIERNO recuerda a su vez la votación que se produjo

como consecuencia de este discurso y que se resolvió contra los socialistas.

CASTRILLO sigue extendiéndose en consideraciones sobre esta cuestión. Dice que la labor de las fuerzas gubernamentales han sembrado la escisión en los republicanos quebrantando al propio tiempo la Constitución.

EL JEFE DEL GOBIERNO contesta brevemente al orador.

Interviene a continuación el señor DIAZ para explicar la posición de la minoría de Agrupación al Servicio de la República. Censura la actuación del Gobierno mostrándose partidario de la salida de los socialistas y de que se forme un Gobierno netamente republicano.

Seguidamente el presidente concede la palabra al señor

SANCHEZ ROMAN que en medio de gran expectación comienza su discurso. La Cámara se halla ahora muy animada y las tribunas están completamente llenas.

—Cuando se tiene una posición solitaria—dice—como la que yo tengo en el Parlamento, un diputado no debe intervenir en debates políticos. Pero el hecho de que la obstrucción sea ahora mas dura que en sus principios, creo un deber inexcusable tener que intervenir.

Dice que no tiene ninguna fórmula, añadiendo que en su entender la obstrucción pone al Parlamento en una situación gravísima.

No oculta que esta situación puede tener a su vez consecuencias dolorosas

Cuando el parlamento se paraliza priva a la nación de un instrumento eficaz de Gobierno. Estima que lo más grave de la cuestión es que los partidos republicanos de izquierda, no tienen una unión esencial al sistema parlamentario.

Cree que este es el momento más grave porque ha atravesado la República, no recordando ningún otro de tal envergadura.

La vitalidad de los partidos republicanos se emplea en defender sus posiciones. No atribuye la culpabilidad de ello a nadie, limitándose a hacer resaltar lo deplorable del sistema. Añade que el Gobierno Azaña se encuentra ante una realidad que determinó una política de colaboración socialista.

Cree que la labor del señor Azaña es irreproachable pero refiriéndose a un Gobierno de partido no de mayoría heterogénea. Expresa sus temores de que la consecuencia de esta situación paralicen la política revolucionaria necesaria, retrasándola por lo menos considerablemente.

No debemos de encontrar culpa en nadie—siguió diciendo—ni creo que esto interese dilucidarlo. Quienes sean los responsables es lo de menos lo importante es reconocer el hecho en sí. No creo que se pueda culpar a los ministros socialistas de la política que se ha hecho desde el Gobierno, ni tampoco a los restantes miembros del Gobierno.

Ante el hecho de la obstrucción, el Gobierno inhibirse; debe, por el contrario, dar todos los pasos posibles para solucionar el conflicto sin dificultar la situación. Es un culpable el Gobierno si cree no tener la obligación de resolver el problema. Tampoco es responsable la minoría porque haga la oposición en bloque. Espero que los hombres de la República reflexionen y se pongan de acuerdo para lo cual puede servir de base las leyes constitucionales. Nadie se opondrá a que la ley agraria votada por la República sea llevada a la práctica.

Termina diciendo que los partidos han perdido un poco de la noción de su responsabilidad.

EL JEFE DEL GOBIERNO, dice que no quiere dejar pasar unas horas sin contestar al discurso de Sánchez Román. Solo éste—sigue diciendo—por la situación en que está colocado, podía pronunciar este discurso.

El Gobierno corresponde con el más fervoroso deseo a las palabras del orador, y anuncia que en la próxima sesión tratarán con más detenimiento los diversos puntos del discurso.

El Gobierno no ha pensado nunca en buscar al culpable de esta situación, y ha renunciado a ejercitar este derecho a la investigación.

Renuncia igualmente a relacionar las consecuencias de la obstrucción, como no quiere intentar nada para atterrir al adversario. No quiere el Gobierno que la solución constituya humillación para nadie. El Gobierno está dispuesto a entrar en un cambio de razones que es el régimen parlamentario. Invita al señor Sánchez Román a que medite bien las palabras que ha pronunciado por la importancia del discurso y por el desinterés absoluto que le ha guiado y concluye invitando a todos a que se pongan en buena disposición de ánimo.

SANCHEZ ROMAN anuncia que no se cree en el caso de intervenir más en este debate y seguidamente el presidente levanta la sesión a las nueve y media.

FUERZA, DESTREZA O TRUCO



No quisiéramos indisponernos con el atleta protagonista de esta «foto», pero, en verdad, no sabemos si efectivamente se trata del formidable esfuerzo de levantar los 150 kilogramos que dicen hace el marsellés André Bisogno, o si es una exhibición, más o menos, fotogénica. Por nosotros que quede en el triunfo alcanzado batiendo el record francés de su categoría, pues por aquí está igualado con menos aparato de pesas colosales.

Comentarios al discurso de Sánchez Román

Después del discurso de Sánchez Román, se hicieron en los pasillos del Congreso numerosos comentarios.

El señor Lerroix dijo a los informadores que había sido un discurso magnífico por la generosa intención que envolvía.

Agregó que su opinión sería conocida por lo que acordara el Comité Ejecutivo del partido.

El señor Maura se excusó de hablar agregando que hoy se reuniría el Comité de los Cinco.

DE PROVINCIAS

Fallece el gobernador de Vizcaya, señor Amilibia

Vitoria.—Cuando se abrigaban grandes esperanzas acerca del total restablecimiento del gobernador de Vizcaya señor Amilibia, que había sufrido un grave accidente automovilista cuando se trasladaba a Madrid, la enfermedad ha tenido un desenlace funesto.

En la mañana de ayer falleció el gobernador civil a consecuencia de una embolia.

La noticia ha producido hondo pesar en esta región, habiéndose recibido multitud de telegramas de pésame de todos los puntos de España y principalmente de Vizcaya donde había tenido la residencia últimamente.

Imp. Editorial LA MAÑANA